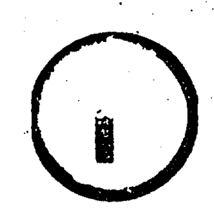


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, viernes 3 de febrero de 1978

NUMERO 23.845

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659 1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369 431

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4930

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país 10 días De 12 a 19 horas

$ 60.-

SUMARIO

LEYES

COMERCIO EXTERIOR

Importación.
Prorrógase el plazo establecido en el artículo 4º de la Ley Nº 20.545.

Buenos Aires, 25 de enero de 1978.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de elevar a consideración del Primer Magistrado el adjunto proyecto de Ley por el cual se prorrogan hasta el 30 de junio de 1978 los plazos establecidos en los artículos 4º y 11 de la Ley 20.545.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 3º de la ley citada, corresponde al Poder Ejecutivo Nacional disponer la modificación general de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (N. A. D. I.) habiéndose fijado al efecto un término que de acuerdo a la Ley 21.509, feneció el 31 de diciembre de 1977.

En la misma fecha se produjo el vencimiento del plazo para otorgar licencias arancelarias sin incorporación de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (N.A.D.I.) para la importación de bienes destinados al cumplimiento de planes industriales amparados por regímenes sectoriales, regionales o especiales.

Subsistiendo los motivos que dieron origen a que este Ministerio propiciara oportunamente la prórroga del plazo cuyo vencimiento operó el 31 de diciembre último, en tanto no han finalizado los estudios tendientes a concretar las normas legales que sustituyan los principios que orientan la Ley Nº 20.545, tórnase necesario postergar la aplicación de esta última Ley con miras a posibilitar el normal desenvolvimiento de las actividades industriales.

Por las razones expuestas solicito de Vuestra Excelencia se sirva prestar aprobación al adjunto proyecto.
Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José A. Martínez de Hoz.

LEY Nº 21.741

Buenos Aires, 27 de enero de 1978.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Prorrógase hasta el 30 de junio de 1978 el plazo establecido en el Artículo 4º de la Ley Nº 20.545 y sus modificaciones, para el otorgamiento de licencias arancelarias sin incorporación a la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (N.A.D.I.) y el plazo establecido en el artículo 11 de la mis-

ma ley para proceder a los reajustes previstos en este último artículo.

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.



DECRETOS

DIOCESIS

Diócesis de Añatuya.
Designación.

DECRETO
Nº 221

Bs. As. 30|1|78

VISTO la nota de fecha 4 de diciembre de 1977 por la que Su Excelencia Reverendísima Monseñor Jorge Gottau, Obispo de la Diócesis de Añatuya, comunica que con motivo de ausentarse del país delega el gobierno de la misma, y

CONSIDERANDO:

Que ha designado Gobernados Eclesiástico mientras dure su ausencia al Reverendo Padre Emilio de Elejalde.

Que a los efectos civiles y administrativos resulta necesario el reconocimiento de la designación efectuada.

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Reconócese la designación del Reverendo Padre Emilio de Elejalde, Secretario Canciller de la Diócesis de Añatuya, como Gobernador Eclesiástico de la misma, dispuesta por Su Excelencia Reverendísima Monseñor Jorge Gottau, mientra dure su ausencia.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Oscar A. Montes.

EDUCACION

Escuela Nacional de Bellas Artes - Azul. Escuela Nacional de Bellas Artes - Capital Federal. Academia Nacional de Bellas Artes - Santiago del Estero.

Convalídanse los estudios realizados hasta el año 1977 inclusive.

DECRETO
Nº 224

Bs. As. 30|1|78

VISTO las actuaciones registradas en el Expediente Nº 81.495|76 del Ministerio de Cultura y Educación, en la que se plantea la situación en que se encuentran alumnos de la Escuela Nacional de Bellas Artes "Luciano Fortabat" de Azul (Provincia de Buenos Aires), a los que les permitió ingresar al Magisterio de Bellas Artes sin tener aprobado el Ciclo Básico de Enseñanza Media Común, según lo establece el Decreto Nº 2.551|58, y

CONSIDERANDO:

Que tales situaciones fueron provocadas por el problema suscitado en los institutos de Enseñanza Artística con escaso alumnado en las condiciones exigidas por el Decreto número 2.551|58, que contempla dos niveles de alumnos, de lo que —probablemente— se ha hecho una interpretación errónea.

Que ello fue contemplado en la Resolución Ministerial Nº 1.152|70, la cual autorizó a los institutos de nivel medio de la Dirección Nacional de Educación Artística, a proceder a la inscripción en forma condicional de aquellos aspirantes que no habiendo aprobado el Ciclo Básico de Enseñanza Media, podrían seguir sus estudios si completaron en su totalidad el Ciclo aludido antes de ser inscriptos en el tercer año de la carrera elegida, quedando subordinada dicha inscripción a la existencia de vacantes.

Que varios de los casos planteados en este expediente, podrían resolverse mediante los alcances de dicha Resolución.

Que otros casos no contemplados en la citada Resolución Nº 1.152|70 deberán ser resueltos por aplicación del Decreto Nº 2.551|58, que permite el ingreso al Curso de Capacitación Artística de la Escuela Nacional de Artes Visuales (hoy Escuela Nacional de Bellas Artes), sin el Ciclo Básico de Enseñanza Media aprobado, pudiendo luego el alumno incorporarse a la carrera de Magisterio de Bellas Artes, mediante examen en calidad de "libres" de las materias teóricas, si hubiere aprobado aquel Ciclo.

Que estas situaciones son ajenas al alumnado, que ingresó a los establecimiento de Nivel Medio: Escuela Nacional de Bellas Artes de Azul "Luciano Fortabat", Escuela Nacional de Bellas Artes "Manuel Belgrano" de Capital Federal o Academia Nacional de Bellas Artes del Norte "Juan Yapari" de Santiago del Estero, y ha terminado o se halla por terminar, sus estudios de Magisterio de Bellas Artes y se ve impedido de obtener su título de Maestro Nacional de Dibujo.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Convalídanse los estudios de Nivel Medio correspondiente a la Escuela Nacional de Bellas Artes de Azul "Luciano Fortabat", Escuela Nacional de Bellas Artes "Manuel Belgrano", de Capital Federal y Academia Nacional de Bellas Artes del Norte "Juan Yapari" de Santiago del Estero, dependientes de la Dirección Nacional de Educación Artística, realizados hasta el año 1977 inclusive en las siguientes condiciones:

a) Alumnos que, habiendo ingresado a la carrera artística de Bellas Artes sin el Ciclo Básico de Enseñanza Media, cursaron paralelamente ambos estudios en condición de "regular" y ya han finalizado los mismos en forma simultánea.

b) Alumnos que, habiendo finalizado el Ciclo Básico de Enseñanza Media se hallan cursando actualmente el 3º o 4º año del Magisterio de Bellas Artes.

c) Alumnos que, por hallarse cursando el Ciclo Básico de Enseñanza Media paralelo a la carrera artística, deberán encuadrarse en la Resolución Ministerial Nº 1.152|70 para poder inscribirse en el tercer año de la especialidad.

d) Alumnos que, no habiendo cursado o no completado el Ciclo Básico de Enseñanza Media pero que se hallan realizando estudios artísticos, deberán encuadrarse dentro del Decreto Nº 2.551|58 (Curso de Capacitación) a partir del presente año lectivo, dándose por aprobado en condición de "regular" lo cursado hasta el año 1977 inclusive.

e) Alumnos que habiendo finalizado sus estudios de Bellas Artes y por hallarse cursando el Ciclo Básico de Enseñanza Media, deberán aprobar este Ciclo para obtener su título de Magisterio en la especialidad artística.

Art. 2º — El presente Decreto no sienta precedente, correspondiendo en lo sucesivo la aplicación estricta del Decreto Nº 2.551|58 por lo que se deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 1.152|70, a partir del próximo período lectivo 1978.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Juan J. Catalán.

MINISTERIOS Y SECRETARIAS DE ESTADO

Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica.
Subsecretaría de Coordinación.
Designación.

DECRETO
Nº 205

Bs. As., 27|1|78

VISTO y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 3.592 de fecha 30 de noviembre de 1977, se modificó el similar Nº 1.057 de fecha 31 de diciembre de 1973, relacionado con la estructura orgánico - funcional de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, cambiando la denominación de la Subsecretaría de Coordinación de Información Económica, por Subsecretaría de Coordinación.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase en la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, Subsecretaría de Coordinación, al doctor D. Miguel Tobías Padilla (M. I. Nº 4.300.487), actual Subsecretario de Coordinación de Información Económica.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

MINISTERIOS Y SECRETARIAS DE ESTADO

Ministerio de Economía.
Interinato.

DECRETO
Nº 225

Bs. As., 30|1|78

VISTO la ausencia del Señor Ministro de Economía Dr. D. José Alfredo Martínez de Hoz,

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Mientras dure la ausencia del señor titular se hará cargo interinamente del Ministerio de Economía, el Señor Ministro de Justicia, Brigadier D. Julio Arnaldo Gómez.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.

MINISTERIOS Y SECRETARIAS DE ESTADO

Secretaría de Información Pública.
Designación.

DECRETO
Nº 227

Bs. As., 1º|2|78

VISTO los traslados generales de Oficiales Superiores, dispuestos por el Comando en Jefe de la Armada; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir el cargo de Secretario de Información Pública para el que fuera designado el Sr. Contraalmirante D. Carlos Pablo Carpintero por Decreto Nº 255 del 27 de abril de 1976.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Cese a partir de la fecha del presente Decreto como Secretario de Información Pública de la Presidencia de la Nación el Contraalmirante D. Carlos Pablo Carpintero (M. I. 5.119.010).

Art. 2º — Desígnase Secretario de Información Pública de la Presidencia de la Nación al Señor Contraalmirante D. Rubén Oscar Franco (M. I. Nº 5.115.922).

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Secretaría de Estado de Ciencia y Tecnología.
Establécese el régimen jurisdiccional de compras, ventas y demás actos que se celebren en su ámbito.

DECRETO
Nº 213

Bs. As., 27|1|78

VISTO lo propuesto por el señor Ministro de Cultura y Educación, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 91 de fecha 25 de octubre de 1973 se creó, en el ámbito del Ministerio de Cultura y Educación, la Secretaría de Estado de Ciencia y Tecnología, habiendo sido aprobada su estructura orgánica por Decreto Nº 3.231/76.

Que las Secretarías de Estado tienen a su cargo la resolución por sí de las medidas que hagan al régimen económico y administrativo de sus departamentos, así como el dictado de los actos y la elaboración de contratos conforme a las disposiciones vigentes, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Nº 41 de fecha 19 de octubre de 1973.

Que por Resolución Nº 1.015 del 15 de junio de 1977 el Ministerio de Cultura y Educación encomendó a la citada Secretaría de Estado la resolución de los asuntos de carácter administrativo, habiendo la Contaduría General de la Nación, con fecha 23 de junio de 1977, creado el servicio administrativo correspondiente bajo el número 336.

Que resulta necesario establecer el régimen jurisdiccional de las compras, ventas y demás actos que se celebren en el ámbito de esa Secretaría de Estado conforme a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Contabilidad, teniendo en cuenta para ello las normas y pautas del Decreto Nº 1.978 del 8 de julio de 1977.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Las compras, ventas y demás actos a que se refiere el artículo 56 y correlativos de la Ley de Contabilidad serán realizados en la Secretaría de Estado de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Cultura y Educación con la intervención de las autoridades indicadas a continuación:

	AUTORIZACION	APROBACION O ADJUDICACION
Hasta doscientos mil pesos ($ 200.000)	Jefe Sector Servicios Generales	Jefe Sector Servicios Generales
Hasta dos millones de pesos ($ 2.000.000)	Jefe Sector Servicios Generales	Director General de Administración
Hasta diez millones de pesos ($ 10.000.000)	Director General de Administración	Director General de Administración
Hasta veinte millones de pesos ($ 20.000.000)	Director General de Administración	Subsecretario
Más de cien millones de pesos (100.000.000)	Secretario de Estado	Poder Ejecutivo

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Juan J. Catalán.
José A. Martínez de Hoz.

SERVICIO EXTERIOR

Designación.

DECRETO
Nº 220

Bs. As. 30|1|78

VISTO el placet concedido y atento a razones del servicio diplomático,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Haití, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Jorge Alberto Giraldes.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Oscar A. Montes.

SERVICIO EXTERIOR

Designación.

DECRETO
Nº 226

Bs. As., 30|1|78

VISTO las atribuciones conferidas por el Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional; la vacante existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; la propuesta formulada por dicho Ministerio; lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 20.957 del Servicio Exterior de la Nación; la Estructura Orgánica del mencionado Organismo aprobada con carácter provisional por Decreto número 2.946 del 16 de abril de 1973; lo establecido por Decreto Nº 2.584 del 2 de setiembre de 1977; y

Atento a razones de servicio,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, funcionario de la categoría "A", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario al señor D. Guillermo Roberto Moncayo (M. I. Nº 4.234.265), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley número 20.957 del Servicio Exterior de la Nación.

Art. 2º — Desígnase Director General de Consejería Legal, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Guillermo Roberto Moncayo.

Art. 3º — El gasto que origine el cumplimiento del presente Decreto se imputará a las respectivas partidas del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Oscar A. Montes.

SOCIEDADES

"El Gigante S.E.".

Apruébase definitivamente el cemento portland normal.

DECRETO
Nº 204

Bs. As., 27|1|78

VISTO el Expediente Nº 21.694|975, del registro de la Empresa Obras Sanitarias de la Nación, por el que se propicia la aprobación definitiva del cemento portland marca "El Gigante", que elabora la Fábrica de Cemento "El Gigante S. E.", en su establecimiento ubicado en la localidad de La Calera, Departamento Belgrano, Provincia de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que la citada Institución ha practicado con resultados satisfactorios los ensayos físico-mecánicos y los análisis químicos del producto, exigidos por el Pliego de Condiciones vigente para la provisión y recibo de cemento portland destinado a obras públicas nacionales.

Por ello, habiendo intervenido la Corporación de Empresas Nacionales,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase definitivamente el cemento portland normal marca "El Gigante", que la Fábrica de Cemento "El Gigante S. E." elabora en su establecimiento ubicado en la localidad de La Calera, Departamento Belgrano, de la Provincia de San Luis.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

SOCIEDADES

"Papel Prensa, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Forestal y de Mandatos".

Danse por terminadas las funciones del Veedor-Interventor.

DECRETO
Nº 223

Bs. As. 30|1|78

VISTO lo informado por la Comisión Nacional de Responsabilidad Patrimonial en nota CN 73|78, lo propuesto por el Ministro de Justicia de la Nación y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 27 de diciembre de 1977 el Veedor-Interventor en "Papel Prensa Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Forestal y de Mandatos" ha elevado las conclusiones finales dando cuenta de los resultados de la gestión que le fuera encomendada por Decreto Nº 2.414|77;

Que en dicho documento el funcionario de mención informa que se han alcanzado los objetivos perseguidos al dictarse la Ley Nº 21.918;

Que en consecuencia cumple considerar que han desaparecido las causas que motivaron el nombramiento del referido Veedor-Interventor en la empresa citada sin perjuicio de examinarse por donde corresponda las medidas aconsejadas;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Danse por terminadas las funciones del señor Capitán de Navío D. Alberto D'Agostino en su carácter de Veedor-Interventor en "Papel Prensa, Sociedad Anónima, Industrial Comercial, Forestal y de Mandatos".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio A. Gómez.



Decretos Sintetizados

PUBLICACION EXTRACTADA DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION CONFERIDA POR EL DECRETO NUMERO 15.209 DEL AÑO 1959

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 4.046 — Bs. As. 30|12|77. Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1977, referente a la Jurisdicción 20, Presidencia de la Nación, Jurisdicción 30, Ministerio del Interior. Modifícase el Plan Analítico de Trabajos Públicos para el Ejercicio 1977, en la parte correspondiente a la Jurisdicción 20, Presidencia de la Nación y Jurisdicción 30 Ministerio del Interior.

DECRETO Nº 152 — Bs. As. 25|1|78. Exonérase a los Ayudantes de la Policía Federal Aurelio Dolores Ramos (M. I. 7.806.867); Agustín Fernández (M. I. 10.862.808) y Ernesto Jorge Di Sciullo (M. I. 8.321.410).

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DECRETO Nº 4.045 — Bs. As. 30|12|77. Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1977, referente a la Jurisdicción 35, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Jurisdicción 91, Obligaciones a cargo del tesoro.

DECRETO Nº 150 — Bs. As. 25|1|78. Exceptúase del regimen de incompatibilidad previsto en el artículo 5º de las leyes Nº 20.549 y Nº 20.713 y reincorpórase al Cuadro Permanente Activo del Servicio Exterior de la Nación en las categorías que se detallan a continuación, al siguiente personal: "E" Secretario de Embajada y Cónsul de Primera Clase, señor D. Juan José Arias Uriburu (M. 4.210.763); "F" Secretario de Embajada y Cónsul de Segunda clase, Sr. D. José María Berro Madero (M. 4.278.239) y "G" Secretario de Embajada y Cónsul de Tercera Clase, señor D. Oscar Federico Spinosa Melo (M. 7.721.919).

DECRETO Nº 180 — Bs. As., 27|1|78. Establécese que la licencia con goce de haberes concedida por Decreto Nº 1.699 de fecha 16 de junio de 1977 al Agente A-9 de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Licenciado José Victorio Ovejero García (M. I. número 7.083.002), debe considerarse a contar del 24 de junio de 1977.

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO Nº 4.048 — Bs. As. 30|12|77. Modifícase el Presupuesto General de la Administración Pública Nacional para el Ejercicio 1977, referente a la Jurisdicción 40, Ministerio de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

DECRETO Nº 182 — Bs. As., 27|1|78. Autorízase a la Procuración del Tesoro de la Nación para que, con intervención del señor Procurador Fiscal que corresponda, asuma la representación y defensa del Estado Nacional, en los autos caratulados: "Desirello, Roberto Juan y Negri, Héctor c|Estado Nacional (Fuerza Aérea Argentina) s|indemnización daños y perjuicios", que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, de la ciudad de La Plata, Secretaría Nº 3.

DECRETO Nº 4.049 — Bs. As. 30|12|77. Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1977, referente a la Jurisdicción 48, Comando en Jefe de la Fuerza Aérea.

MINISTERIO DE ECONOMIA

DECRETO Nº 4.053 — Bs. As., 30|12|77. Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1977, referente a la Jurisdicción 91 —Obligaciones a cargo del Tesorero, Jurisdicción 20 — Presidencia de la Nación, Jurisdicción 65 — Ministerio de Cultura y Educación. Modifícase el Cálculo de Recursos correspondientes al Ejercicio 1977, afectado a la financiación del Presupuesto del Organismo Descentralizado 068 — Comisión Nacional de Energía Atómica, correspondiente a la Jurisdicción 20 — Presidencia de la Nación. Modifícase el Plan Analítico de Trabajos Públicos para el Ejercicio 1977 en la parte corespondiente a la Jurisdicción 20 — Presidencia de la Nación, Carácter 2 — Organismo Descentralizado 068 — Comisión Nacional de Energía Atómica.

DECRETO Nº 4.055 — Bs. As., 30|12|77. Convalídase, en orden a lo establecido en los artículos 9º y 11 del Decreto número 2.049|75, el viaje realizado a la República Oriental del Uruguay por el Contador Don Antonio Hugo Figueroa, Supervisor Sectorial Grupo 22, de la mencionada Dirección General, en el período comprendido entre los días 1º y 7 de agosto de 1976.

DECRETO Nº 179 — Bs. As., 27|1|78. Déjase sin efecto la adscripción dispuesta por el artículo 1º del Decreto Nº 420 del 5 de febrero de 1974, en relación con los ocho (8) agentes del Tribunal de Cuentas de la Nación: Bonini, Manuel Sixto; Feldstein, Celma Aída; Latella de González, Francisca Carmen; Nakaganeku, Raúl; Ventimiglia, Héctor Nicolás; Bollo Vázquez, Mariano José Dante; López Rojas, Amelia; Iwacenwicz, María.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DECRETO Nº 4.054 — Bs. As., 30|12|77. Fíjase en concepto de viáticos para los Delegados del Fondo Nacional de las Artes del Interior del país, que en virtud de su cargo deban realizar comisiones fuera de su asiento habitual, un importe equivalente al que con carácter general corresponde a la Categoría 22 del Agrupamiento Administrativo del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional (Decreto Nº 1.428|73).

DECRETO Nº 190 — Bs. As., 27|1|78. Remítanse las actuaciones al Ministerio de Justicia (Procuración del Tesoro de la Nación — Dirección Nacional de Asuntos Judiciales y Fiscales) para que asuma la representación y defensa del Estado Nacional en los autos: "Castro, Marta María del Rosario Ricagno Barrera de Raggio, Dora Agueda María del Corazón de Jesús Ricagno Barrera de c|Consejo Nacional de Educación Técnica y Ministerio de Cultura y Educación s|Desalojo", que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría Nº 3, de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Desígnase a la letrada de la Delegación ante el Consejo Nacional de Educación Técnica de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, doctora Elvira A. López de Boccia, con domicilio en la calle Bolívar 191, 2º piso, de Capital Federal, a los efectos previstos en el artículo 2º del Decreto número 11.437|58.

DECRETO Nº 4.047 — Bs. As. 30|12|77. Apruébase la licitación pública número 113|77 convocada para resolver el servicio de refrigerio para dependencias del Organismo Central a prestarse entre el mes de enero y el 31 de diciembre del año 1978 y en consecuencia, la adjudicación acordada a la firma Comarcóm S. A. por el importe total de $ 346.261.500. Impútese el importe total de trescientos cuarenta y seis millones doscientos sesenta y un mil quinientos pesos ($ 346.261.500) a la Jurisdicción 62, Función 90, Programa 03, Partida Principal 1210, Parcial 301, Presupuesto 1978. Similar al año 1977.

DECRETO Nº 153 — Bs. As. 25|1|73. Considérase en uso de licencia extraordinaria, sin goce de haberes, al señor Carlos Alberto Bravo, titular de 4 horas de cátedra, de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 3 de San Miguel de Tucumán, por el período comprendido entre el 25 de setiembre y el 9 de octubre de 1975.

DECRETO Nº 154 — Bs. As. 25|1|78. Considérase como prórroga de la licencia que oportunamente le acordara el Consejo Nacional de Educación, en las condiciones del inciso f) de los artículos 6º y 7º del régimen aprobado por Decreto Nº 1429 del 22 de febrero de 1973, el período comprendido entre el 16 de julio de 1975 y el 12 de julio de 1976 en que la agente Categoría 6 del Agrupamiento Administrativo del Distrito Escolar 3º de dicho Organismo, doctora María Isabel Peña, realizó estudios de Neonatología en el Servicio de Pediatría de la Clínica Infantil "La Paz" de Madrid, España, para lo cual fue becada por el Instituto Español de Emigración, Instituto de Cultura Hispánica del mencionado país.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DECRETO Nº 4.051 — Bs. As. 30|12|77. Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1977 referente a la Jurisdicción 85, Secretaría de Estado de Desarrollo Urbano y Vivienda.



RESOLUCIONES

Instituto Forestal Nacional

FORESTACION

Reinscripción de planes forestales. Créase un Registro Especial.

RESOLUCION
Nº 22

Bs. As., 30|1|78

VISTO el artículo 21 de la Ley número 21.695, que establece la obligatoriedad de reinscripción de los planes de forestación y/o reforestación acogidos a beneficios impositivos acordados con anterioridad a la vigencia de dicha ley, para continuar usufructuando los mismos, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Instituto Forestal Nacional establecer la forma, plazo y condiciones en que se verificará dicha reinscripción

Que asimismo compete a este Instituto determinar el lapso de vigencia de las franquicias oportunamente acordadas, para cada uno de los planes que se encuentran en ejecución, tomando en consideración su fecha de iniciación, los trabajos ya ejecutados y el estado y grado de desarrollo de la plantación;

Que, teniendo en cuenta los distintos sistemas que se han venido aplicando en materia de deducciones impositivas por forestación, resulta conveniente centralizar en el Instituto Forestal Nacional, como ente ejecutor de la po-

lítica forestal nacional, toda la información que posibilite realizar una evaluación integral de las obras que se vienen ejecutando mediante beneficios impositivos y el costo fiscal que han generado;

Que dicha información posibilitará un mejor conocimiento del potencial forestal del país, y aportará elementos concretos para la orientación de la política forestal nacional;

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 1.548|76,

El Interventor del Instituto Forestal Nacional Resuelve:

1º — Créase un Registro Especial para la reinscripción de planes forestales de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Nº 21.695.

2º — La inscripción en dicho registro deberán cumplimentarla los titulares de planes de forestación y/o reforestación, aprobados por el Instituto Forestal Nacional o, en su caso, por Organismos Provinciales, para continuar usufructuando beneficios impositivos otorgados con anterioridad a la vigencia de la Ley numero 21.695.

3º — El trámite de reinscripción de planes de forestación deberá realizarse, obligatoriamente, mediante la presentación de los formularios habilitados, a tal efecto, por el Instituto Forestal Nacional.

4º — Fíjase un período de recepción de las solicitudes de reinscripción de planes, comprendido entre el 20 de febrero de 1978 y el 12 de mayo de 1978, inclusive.

5º — Los titulares de planes presentados hasta el 30 de diciembre de 1977, pendientes de aprobación por este Instituto, que no opten por adecuarlos al régimen de la Ley Nº 21.695, deberán cumplimentar el trámite de reinscripción, siempre que hayan iniciado la ejecución de los trabajos proyectados antes del 31 de diciembre de 1977.

6º — Regístrese en el Departamento Administración (División Despacho), comuníquese a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, a la Subsecretaría de Recursos Naturales Renovables y Ecología, a la Dirección General Impositiva, al Departamento Forestación, publíquese en el Boletín Oficial, dése la más amplia difusión y cumplido archívese.

Benigno R. Santos.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Impuesto de Emergencia a la Nafta común y especial. Resolución General Nº 1.987. Modificación parcial.

RESOLUCION GENERAL Nº 2.006

Bs. As., 31|1|78

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Secretaría de Estado de Hacienda por nota Nº 37 con referencia a los vencimientos de las obligaciones tributarias emergentes de las Leyes Nº 17.597 y 18.201.

Por ello y lo informado por los Departamentos de Asuntos Técnicos y Jurídicos y de Recaudación, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1974 y sus modificaciones,

El Director General (Sustituto) de la Dirección General Impositiva Resuelve:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 3º de la Resolución General Nº 1.987 en la siguiente forma:

Lo dispuesto por la presente será de aplicación para las operaciones que se realicen a partir del 1º de junio de 1978. Para las comprendidas entre el 1º de enero y el 31 de mayo próximo, los vencimientos serán:

El 5 de abril de 1978 para las operaciones de febrero de 1978.

El 2 de mayo de 1978 para las operaciones de marzo de 1978.

El 31 de mayo de 1978 para las operaciones de abril de 1978.

El 28 de junio de 1978 para las operaciones de mayo de 1978.

Art. 2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Antonio Moure.



RESOLUCIONES Sintetizadas

PUBLICACION EXTRACTADA DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION CONFERIDA POR EL DECRETO NUMERO 15.209 DEL AÑO 1959

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales

RESOLUCION Nº 98 — Bs. As., 21|11|77.

Tipifícanse a los efectos de la percepción de reintegros en concepto de "Draw Back" y de acuerdo con las respectivas condiciones que se establecen en los anexos 1 a 8 de la presente resolución, los siguientes productos:

Anexo 1. Transceptor móvil de comunicaciones de WHF-FM (Rango de frecuencia de 136 a 174 MHz). Frecuencia modulada - 4 canales de operación - Potencia de salida de RF 45 Watts - Modelo AT 43 BBA - 1900 AK. Peso mínimo 15 kilogramos. — Anexo 2. Transceptor móvil de comunicaciones de WHF-FM (Rango de frecuencia de 136 a 174 MHz). Frecuencia modulada - 4 canales de operación - Potencia de salida de RF 45 Watts - Modelo AT 43 BBA - 1900 AK. Peso mínimo 15 kilogramos. — Anexo 3. Transceptor base de comunicaciones de WHF-FM (Rango de frecuencia de 136 a 174 MHz) - Frecuencia modulada - 4 canales de operación - Potencia de salida de RF 45 Watts - Modelo AC 43 BBD - 1900 A. Peso mínimo 30 kilogramos. — Anexo 4. Transceptor base de comunicaciones de WHF-FM (Rango de frecuencia de 136 a 174 MHz) - Frecuencia modulada - 4 canales de operación - Potencia de salida de RF 45 Watts - Modelo AC 43 BBD - 1900 A. Peso mínimo 30 kilogramos. — Anexo 5. Transceptor base de comunicaciones de WHF-FM (Rango de frecuencia de 132 a 174 MHz) - Frecuencia modulada - 4 canales de operación - Potencia de salida de RF 110 Watts - Modelo AC 73 RTE - 1190 A. Peso mínimo 32 kilogramos. — Anexo 6. Transceptor base de comunicaciones de WHF-FM (Rango de frecuencia de 132 a 174 MHz) - Frecuencia modulada - 4 canales de operación - Potencia de salida de RF 110 Watts - Modelo AC 73 RTE - 1190 A. Peso mínimo 32 kilogramos. — Anexo 7. Transceptor portátil de comunicaciones de WHF-FM (Rango de frecuencia de 136 a 174 MHz) - Frecuencia modulada potencia de salida de RF 2 Watts; con cargador de batería y batería recargable de níquel cadmio. Modelo AH 23 RRB - 1170 BN. Peso mínimo 1,500 kilogramos. — Anexo 8. Transceptor portátil de comunicaciones de WHF-FM (Rango de frecuencia de 136 a 174 MHz) - Frecuencia modulada, potencia de salida de RF 2 Watts; con cargador de batería y batería recargable de níquel cadmio. Modelo AH 23 RRB - 1170 BN. Peso mínimo 1,500 Kilogramos.

Las presentes tipificaciones son destinadas a ventas internas, como consecuencia de licitaciones de carácter internacional para proyectos eléctricos con fechas de apertura a partir del 1º-1-76, y amparadas por los regímenes de promoción de exportación conforme a los términos de la Ley 16.879; decreto 294|70 y resolución conjunta SH 1.119|70, reglamentarios.

Los reintegros calculados en base a gravámenes vigentes en los períodos que en cada anexo se mencionan, rigen para las ventas de transceptores fabricados en los mismos períodos.

Período de fabricación: 15-3-76 al 14-8-77.

Expediente SECENEI Nº: 11.995|77.

Producto tipificado: Transceptor móvil de comunicaciones de WHF-FM. (Rango de frecuencia de 136 a 174 MHz). Frecuencia modulada - 4 canales de operación. Potencia de salida de RF 45 Watts. Modelo AT 43 - BBA - 1900 AK. Peso mínimo 15 kilogramos.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8999|65 y compl.): 85.15.03.01

Reintegro por: Unidad.

Derecho de Importación (Dto. Nº 3.008|76 y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Dto. 3.762|68 y Ley 20.686)	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley 18.518.
$ 60,84 (sesenta pesos con ochenta y cuatro centavos).	$ ———	$ ———	$ ———

Total por gravámenes variables: $ 60,84 (sesenta pesos con ochenta y cuatro centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los Artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Productos	Cantidad unidad	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación:			
Resistencia de carbón.	175	85.19.04.03	SI —
Termistores.	11	85.19.04.90	SI —
Varistor.	1	85.19.04.90	SI —
Capacitores pasantes.	12	85.18.01.90	SI —
Zócalos	14	85.19.03.30	SI —
Ficha macho.	1	85.19.03.30	SI —
Receptáculo aislante.	1	85.19.03.30	SI —
Aislantes	2	85.19.03.30	SI —
Resistencias de alambre.	5	85.19.04.06	SI —
Potenciómetros de carbón	5	85.19.04.11	SI —
Capacitores trimmer.	7	85.18.03.01	SI —
Choques.	8	85.01.00.16	SI —
Transformador de frecuencia intermedia.	1	85.01.00.16	SI —
Capacitores cerámicos.	93	85.18.01.18	SI —
Capacitores de mica.	63	85.18.01.17	SI —
Capacitores electrolíticos.	14	85.18.01.15	SI —
Terminales.	40	85.19.03.30	SI —
Conector acoplador direccional.	1	85.19.03.30	SI —
Bujes plásticos.	2	85.07.03.99	SI —
Contactos	24	85.19.03.30	SI —
Transistores.	56	85.21.03.01	SI —
Diodos de germanio.	6	85.21.03.01	SI —
Diodos de silicio.	22	85.21.03.01	SI —
Circuitos integrados híbridos.	2	85.21.03.06	SI —
Núcleos de ferrito.	9	85.01.00.95	SI —
Plaquetas de circuito impreso.	1	85.15.05.99	SI —
Resonador cerámico (cápsula piezo-eléctrico montada).	9	85.21.04.01	SI —
Cristales piezo-eléctricos montados de cuarzo tipo G22	1	85.21.04.90	SI —
Cristales piezo-eléctricos montados de cuarzo tipo FYC.	1	85.21.04.90	SI —
Malla blindaje.	0,14 m	74.11.00.99	SI —
Tubos de vinilo.	0,17 m	39.02.03.04	SI —
Tubos de teflón.	0,089 m	39.02.01.06	SI —
Cable coaxil.	1,445 m	85.23.00.10	SI —
Cable conductor aislado.	0,74 m	85.23.00.99	SI —
Tubos de Mylar.	0,02 m	39.01.04.99	SI —

Período de fabricación 15|8|77.

Expediente SECENEI Nº: 11.995|77.

Producto tipificado: Transceptor Móvil de comunicaciones de WHF-FM (Rango de frecuencia de 136 a 174 MHz) Frecuencia Modulada - 4 Canales de operación - Potencia de salida de RF 45 Watts. Modelo AT 43 - BBA - 1900 AK. Peso mínimo 15 kilogramos.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 85.15.08.01.

Reintegro por: Unidad.

Derecho de Importación (Dto. número 3.008|76 y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|68 y Ley Nº 20.086)	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518
$ 63,59 (sesenta y tres pesos con cincuenta y nueve centavos)	$ ———	$ ———	$ ———

Total por gravámenes variables: $ 63,59 (sesenta y tres pesos con cincuenta y nueve centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los Artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Productos	Cantidad unidades	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación			
Resistencia de carbón	175	85.19.04.03	SI —
Termistores.	11	85.19.04.90	SI —
Varistor.	1	85.19.04.90	SI —
Capacitores pasantes.	12	85.18.01.90	SI —
Zócalos.	14	85.19.03.30	SI —
Ficha macho.	1	85.19.03.30	SI —
Receptáculo aislante.	1	85.19.03.30	SI —
Aislantes.	2	85.19.03.30	SI —
Resistencias de alambre.	5	85.19.04.06	SI —
Potenciómetros de carbón.	5	85.18.04.11	SI —
Capacitores trimmer.	7	85.18.03.01	SI —
Choques.	8	85.01.00.16	SI —
Transformador de frecuencia intermedia.	1	85.01.00.16	SI —
Capacitores cerámicos.	93	85.18.01.18	SI —
Capacitores de mica.	63	85.18.01.17	SI —
Capacitores electrolíticos.	14	85.18.01.15	SI —
Terminales.	40	85.19.03.30	SI —
Conector acoplador direccional.	1	85.19.03.30	SI —

Productos	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO	
Bujes plásticos.	2	39.07.03.99	SI	—
Contactos	24	85.19.03.30	SI	—
Transitores.	55	85.21.03.01	SI	—
Diodos de germanio.	6	85.21.03.01	SI	—
Diodos de silicio.	22	85.21.03.01	SI	—
Circuitos integrados híbridos .	2	85.12.03.05	SI	—
Núcleos de ferrito.	9	85.01.00.95	SI	—
Plaquetas de circuito impreso.	1	85.15.03.99	SI	—
Resonador cerámico (cápsula piezo-eléctrico montada).	9	85.21.04.01	SI	—
Cristales piezo-eléctricos montados de cuarzo tipo G22.	1	85.21.04.90	SI	—
Cristales piezo eléctricos montados de cuarzo tipo FYC.	1	85.21.04.90	SI	—
Malla blindaje.	0,14 m	74.11.00.99	SI	—
Tubos de vinilo.	0,17 m	39.02.03.04	SI	—
Tubos de teflón.	0,089 m	39.02.01.06	SI	—
Cable coaxil.	1,445 m	85.23.00.10	SI	—
Cable conductor aislado	0,74 m	85.23.00.99		—
Tubos de Mylar	0,02 m	39.01.04.99	SI	—

Período de fabricación 15|8|76 al 14|8|77, inclusive.
Expediente SECENEI Nº: 11.996|77.
Producto tipificado: Transceptor Base de comunicaciones de WHF-FM (Rango de frecuencia de 130 a 174 MHz) Frecuencia Modulada - 4 Canales de operación - Potencia de salida de RF 45 Watts. Modelo AC 43 BBD - 1900 A. Peso mínimo 30 kg.
Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 86.15.03.01.
Reintegro por: Unidad.

Derecho de Importación (Dto. número 3.008|76 y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.066)	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62) •	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518
$ 70,87 (setenta pesos con ochenta y siete centavos)	$ ———	$ ———	$ ———

Total por gravámenes variables: $ 70,87 (setenta pesos con ochenta y siete centavos).
Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los Artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Productos	Cantidad Unidades	N.A.D.I.	Verificación SI/NO	
De Importación				
Resistencias de carbón	176	85.19.04.08	SI	—
Termistores.	11	85.19.04.90	SI	—
Varistor.	1	85.19.04.90	SI	—
Capacitores pasantes.	12	85.18.01.90	SI	—
Zócalos	16	85.19.03.30	SI	—
Ficha macho	1	85.19.03.30	SI	—
Receptáculo aislante.	1	85.19.03.30	SI	—
Aislantes.	2	85.19.03.30	SI	—
Resistencias de alambre.	5	85.19.04.06	SI	—
Potenciómetros de carbón	7	85.19.04.11	SI	—
Capacitores trimmer.	7	85.18.03.01	SI	—
Choques.	8	85.01.00.16	SI	—
Transformador de frecuencia intermedia.	1	85.01.00.16	SI	—
Capacitores cerámicos.	23	85.18.01.18	SI	—
Capacitores de mica.	68	85.18.01.17	SI	—
Capacitores electrolíticos.	14	85.18.01.15	SI	—
Terminales	48	85.19.03.30	SI	—
Conector acoplador direccional.	1	85.19.03.30	SI	—
Bujes plásticos.	2	39.07.03.99	SI	—
Contactos.	24	85.19.03.30	SI	—
Transitores.	55	85.21.03.01	SI	—
Diodos de Germanio	6	85.21.03.01	SI	—
Diodos de silicio	28	85.21.03.01	SI	—
Circuitos integrados híbridos ..	2	85.21.03.05	SI	—
Núcleos de ferrito.	9	85.01.00.95	SI	—
Plaquetas de circuitos impresos	1	85.15.03.99	SI	—
Resonador cerámico (cápsula piezo-eléctrico montada).	9	85.21.04.01	SI	—
Cristales piezo-eléctricos montados de cuarzo tipo G22.	1	85.21.04.90	SI	—
Cristales piezo eléctricos montados de cuarzo tipo FYC.	1	85.21.04.90	SI	—
Malla blindaje.	0,14 m	74.11.00.99	SI	—
Tubos de vinilo.	0,17 m	39.02.03.04	SI	—
Tubos de teflón.	0,089 m	39.02.01.06	SI	—
Cable coaxil.	1,446 m	85.23.00.10	SI	—
Cable conductor aislado	4,04 m	85.23.00.99		—
Tubos de Mylar	0,02 m	39.01.04.99	SI	—
Escuadra de montaje.	1	85.15.03.99	SI	—
Cubierta de montaje.	2	85.15.03.99	SI	—
Panel frontal de gabinete. ...	1	85.15.03.99	SI	—
Panel frontal.	1	85.15.03.99	SI	—
Placas frente gabinete.	8	85.15.03.99	SI	—
Placas de chasis.	1	85.15.03.99	SI	—
Tapa frontal de gabinete.	1	85.15.03.99	SI	—
Tapa trasera de gabinete. ...	1	85.15.03.99	SI	—
Perilla de control.	1	85.15.03.99	SI	—
Conector.	1	85.19.03.30	SI	—
Receptáculo de contacto.	21	85.19.03.30	SI	—
Potenciómetro de alambre. ...	1	85.19.03.30	SI	—
Llaves conmutadoras.	1	85.19.01.07	SI	—
Grampas plásticas.	2	39.07.03.99	SI	—
Lentes plásticos.	2	39.07.03.99	SI	—

Período de fabricación a partir del 15-8-77.
Expediente SECENEI Nº: 11.996|77.
Producto tipificado: Transceptor base de comuncaciones de WHF-FM. (Rango de frecuencia de 136 a 174 MHz). Frecuencia modulada - 4 canales de operación - Potencia de salida de RF 45 Watts. Modelo AC 43 BBD - 1900 A. Peso mínimo 30 kilogramos.
Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8999|65 y compl.): [illegible]
Reintegro por: Unidad

Derecho de Importación (Dto. Nº 3008|76) y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Dto. 3762|58 y Ley 20.086)	Fondo Forestal (Dto. Nº 1284|62) •	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley 18.513.
$ 83,24 (ochenta y tres pesos con veinticuatro centavos)	$ ———	$ ———	$ ———

Total por gravámenes variables: $ 33,24 (ochenta y tres pesos con veinticuatro centavos).
Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los Artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7567|63 el tratamiento que en cada caso se indica:

Productos	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO	
De Importación:				
Resistencia de carbón.	175	85.19.04.03	SI	—
Termisteres.	11	85.19.04.90	SI	—
Varistor.	1	85.19.04.90	SI	—
Capacitores pasantes.	12	85.18.01.90	SI	—
Zócalos.	16	85.19.03.30	SI	—
Ficha macho.	1	85.19.03.30	SI	—
Receptáculo aislante.	1	85.19.03.30	SI	—
Aislantes.	2	85.19.03.30	SI	—
Resistencias de alambre.	5	85.19.04.06	SI	—
Potenciómetros de carbón.	7	85.19.04.11	SI	—
Capacitores trimmer.	7	85.18.03.01	SI	—
Choques.	8	85.01.00.16	SI	—
Transformador de frecuencia intermedia.	1	85.01.00.16	SI	—
Capacitores cerámicos.	93	85.18.01.18	SI	—
Capacitores de mica	63	85.18.01.17	SI	—
Capacitores electrolíticos.	14	85.18.01.15	SI	—
Terminales.	43	85.19.03.30	SI	—
Conector acoplador direccional.	1	85.19.03.30	SI	—
Buje plásticos	2	39.07.03.99	SI	—
Contactos.	24	85.19.03.30	SI	—
Transistores.	55	85.21.03.01	SI	—
Diodos de germanio.	6	85.21.03.01	SI	—
Diodos de silicio.	23	85.21.03.01	SI	—
Circuitos integrados híbridos.	2	85.21.03.05	SI	—
Nucleos de ferrito.	9	85.01.00.95	SI	—
Plaquetas de circuito impreso.	1	85.15.03.99	SI	—
Resonador cerámico (cápsula piezo-eléctrico montada).	9	85.21.04.01	SI	—
Cristales piezo-eléctricos montados de cuarzo tipo G 22.	1	85.21.04.90	SI	—
Cristales piezo-eléctricos montados de cuarzo tipo FYC.	1	85.21.04.90	SI	—
Malla blindaje.	0,14 m	74.11.00.99	SI	—
Tubos de vinilo.	0,17 m	39.02.03.04	SI	—
Tubos de teflón.	0,089 m	39.02.01.06	SI	—
Cable coaxil.	1,445 m	85.23.00.10	SI	—
Cable conductor aislado.	4,04 m	85.23.00.99	SI	—
Tubos de Mylar.	0,02 m	39.01.04.99	SI	—
Escuadra de montaje.	1	85.15.03.99	SI	—
Cubierta de montaje.	2	85.15.03.99	SI	—
Panel frontal de gabinete.	1	85.15.03.99	SI	—
Panel frontal.	1	85.15.03.99	SI	—
Placas frente gabinete.	8	85.15.03.99	SI	—
Placas de chasis.	1	85.15.03.99	SI	—
Tapa frontal de gabinete.	1	85.15.03.99	SI	—
Tapa trasera de gabinete.	1	85.15.03.99	SI	—
Perilla de control.	1	85.15.03.99	SI	—
Conector.	1	85.19.03.30	SI	—
Receptáculo de contacto.	21	85.19.03.30	SI	—
Potenciómetro de alambre.	1	85.19.03.30	SI	—
Llaves conmutadoras.	1	85.19.01.07	SI	—
Grampas plásticas.	2	39.07.03.99	SI	—
Lentes plásticos.	2	39.07.03.99	SI	—

Período de fabricación: 15-8-76 al 14-8-77.

Expediente SECENEI Nº: 11.957|77.

Producto tipificado: Tranceptor base de comunicaciones de WHF-FM (Rango de frecuencia de 132 a 174 MHz). Frecuencia modulada - 4 canales de operación - Potencia de salida de RF 110 Watts. Modelo AC 73 RTE 1190 - A. Peso mínimo 32 kilogramos

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.) 85.15.03.01.

Reintegro por: Unidad.

Derecho de Importación (Dto. Nº 3008|76) y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Dto. 3762|58 y Ley 20086)	Fondo Forestal (Dto. Nº 1284|62)	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley 18.518
$ 196,40 (ciento noventa y seis pesos con cuarenta centavos).	$ ———	$ ———	$ ———

Total por gravámenes variables: $ 196.40 (ciento noventa y seis pesos con cuarenta centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los Artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Productos	Cantidad unidades	N.A.D.I.	Verificación SI/NO	
De Importación:				
Chasis remachado.	2	85.15.03.99	SI	—
Blindaje de receptor.	1	85.15.03.99	SI	—
Plaqueta circuito impreso.	3	85.15.03.99	SI	—
Plaqueta circuito impreso ojalillada.	3	85.15.03.99	SI	—
Guía de montajes plástica.	1	85.15.03.99	SI	—
Escuadras de montaje.	6	85.15.03.99	SI	—
Gabinete de cavidad preselectora.	1	85.15.03.99	SI	—
Cubierta inferior de chasis.	1	85.15.03.99	SI	—
Cubierta superior de chasis.	1	85.15.03.99	SI	—
Cubierta	1	85.15.03.99	SI	—
Gabinete de filtro.	2	85.15.03.99	SI	—
Tapa de cavidad preselectora.	1	85.15.03.99	SI	—
Cubierta de filtro.	2	85.15.03.99	SI	—
Bloque de cierre (espaciadores de guía)	1	85.15.03.99	SI	—
Manija plástica (abrazaderas)	14	85.15.03.99		
Placa de cierre.	2	85.15.03.99	SI	—
Panel fronta.	3	85.15.03.99	SI	—
Tapa trasera de chasis.	1	85.15.03.99	SI	—
Placa de cerradura.	1	85.15.03.99	SI	—
Tuerca espiral doble (placa de montaje).	1	85.15.03.99	SI	—
Circuitos integrados híbridos.	3	85.21.03.05	SI	—
Placa retén.	1	85.15.03.99	SI	—
Circuito integrado monolítico.	6	85.21.03.04	SI	—
Resistencias de carbón.	103	85.19.04.03	SI	—
Termistor.	1	85.19.04.90	SI	—
Receptáculo de contacto.	37	85.19.03.30	SI	—
Conectores.	2	85.19.03.30	SI	—
Receptáculo conector.	2	85.19.03.30	SI	—
Contacto plug.	9	85.19.03.30	SI	—
Terminales	12	85.19.03.30	SI	—
Acoplador direccional.	1	85.19.03.30	SI	—
Relés.	3	85.19.03.30	SI	—

Productos	Cantidad unidades	N.A.D.I.	Verificación SI/NO	
Aislantes.	12	85.26.00.99	SI	—
Resistencias de alambre.	3	85.19.04.06	SI	—
Potenciómetros de carbón.	5	85.19.04.11	SI	—
Capacitores variables.	1	85.18.02.01	SI	—
Capacitor trimmer.	1	85.18.03.01	SI	—
Capacitores cerámicos.	87	85.18.01.18	SI	—
Capacitores pasantes.	6	85.18.01.90	SI	—
Capacitores de mica.	45	85.18.01.17	SI	—
Capacitores electrolíticos.	23	85.18.01.15	SI	—
Cable coaxil.	0,71 m	85.23.00.10	SI	—
Choques.	20	85.01.00.16	SI	—
Bobinas.	17	85.01.00.16	SI	—
Transformador de frecuencia intermedia.	2	85.01.00.16	SI	—
Transformadores, frecuencia hasta 5 KVA.	4	85.01.00.12	SI	—
Blindajes.	23	85.15.03.99	SI	—
Junta conector de antena, de caucho.	1	40.14.00.03	SI	—
Tubo Mylar.	0,03 m	39.01.04.99	SI	—
Llave lengüeta (interruptora)	1	85.19.01.01	SI	—
Retén plástico.	33	39.07.03.99	SI	—
Transistores.	25	85.21.03.01	SI	—
Diodos de germanio.	4	85.21.03.01	SI	—
Diodos de silicio.	35	85.21.03.01	SI	—
Cristales piezo-eléctricos montados de cuarzo.	5	85.21.04.90	SI	—
Barra magnética.	1	85.02.02.04	SI	—
Forma de bobina.	5	85.26.00.99	SI	—
Tope amortiguador de caucho	1	40.14.00.03	SI	—
Núcleos de ferrito de hasta 0,7 g de peso.	8	85.01.00.95	SI	—
Cables conductores aislados.	4,570 m	85.23.00.99	SI	—
Cubiertas de montaje.	2	85.15.03.99	SI	—
Placas frente gabinete.	8	85.15.03.99	SI	—
Placas de chasis.	1	85.15.03.99	SI	—
Tapa frontal de gabinete	1	85.15.03.99	SI	—
Tapa trasera de gabinete.	1	85.15.03.99	SI	—
Perilla de control.	1	85.15.03.99	—	—
Zocalos.	2	85.19.03.30	SI	—
Potenciómetros de alambre.	1	85.19.04.11	SI	—
Llaves conmutadoras.	1	85.19.01.07	SI	—
Grampa plástica.	2	39.07.03.99	SI	—
Lentes plásticos.	2	39.07.03.99	SI	—

PERIODO DE FABRICACION A PARTIR DEL 15|8|77

Expediente SECENEI Nº: 11.997|77.

Producto tipificado: TRANSCEPTOR BASE COMUNICACIONES DE WHF-FM (Rango de frecuencia de 132 a 174 MHz). Frecuencia Modulada - 4 CANALES DE OPERACION - POTENCIA DE SALIDA DE RF 110 Watts. - MODELO AC 73 RTE 1190 - A. PESO MINIMO 32 KILOGRAMOS.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 85.15.03.01.

Reintegro por: Unidad.

Derecho de Importación (Dto. número 3.008|76 y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Dto. 3.762|58 y Ley 20.086)	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley 18.518
$ 200,47 (doscientos pesos con cuarenta y siete centavos)	$ ———	$ ———	$ ———

Total de gravámenes variables: $ 200,47 (doscientos pesos con cuarenta y siete centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 3º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Productos	Cantidad unidades	N.A.D.I.	Verificación SI/NO	
De importación				
Chasis remachado.	2	85.15.03.99	SI	—
Blindaje de receptor.	1	85.15.03.99	SI	—
Plaqueta circuito impreso.	3	85.15.03.99	SI	—
Plaqueta circuito impreso ojalillada.	3	85.15.03.99	SI	—
Guía de montaje, plástica.	1	85.15.03.99	SI	—
Escuadras de montaje.	6	85.15.03.99	SI	—
Gabinete de cavidad preselectora.	1	85.15.03.99	SI	—
Cubierta inferior de chasis	1	85.15.03.99	SI	—
Cubierta superior de chasis.	1	85.15.03.99	SI	—
Cubierta.	1	85.15.03.99	SI	—
Gabinete de filtro.	2	85.15.03.99	SI	—
Tapa de cavidad preselectora.	1	85.15.03.99	SI	—
Cubierta de filtro.	2	85.15.03.99	SI	—
Bloque de cierre (espaciadores de guía).	1	85.15.03.99	SI	—
Manija plástica (abrazaderas).	14	85.15.03.99	SI	—
Placa de cierre.	2	85.15.03.99	SI	—
Panel frontal.	3	85.15.03.99	SI	—
Tapa trasera de chasis.	1	85.15.03.99	SI	—
Placa de cerradura.	1	85.15.03.99	SI	—
Tuerca espiral doble (placa de montaje).	1	85.15.03.99	SI	—
Circuitos integrados híbridos.	3	85.21.03.05	SI	—
Placa retén.	1	85.15.03.99	SI	—
Circuito integrado monolítico.	6	85.21.03.04	SI	—
Resistencias de carbón.	103	85.19.04.03	SI	—
Termistor.	1	85.19.04.90	SI	—
Receptáculo de contacto.	37	85.19.03.30	SI	—
Conectores.	2	85.19.03.30	SI	—
Receptáculo conector.	2	85.19.03.30	SI	—
Contacto plug.	9	85.19.03.30	SI	—
Terminales.	12	85.19.03.30	SI	—
Acoplador direccional.	1	85.19.03.30	SI	—
Relés.	3	85.19.03.30	SI	—
Aislantes.	12	85.26.00.99	SI	—
Resistencias de alambre.	3	85.19.04.06	SI	—
Potenciómetros de carbón.	5	85.19.04.11	SI	—
Capacitores variables.	1	85.18.02.01	SI	—
Capacitor trimmer.	1	85.18.03.01	SI	—
Capacitores cerámicos.	87	85.18.01.18	SI	—
Capacitores pasantes.	6	85.18.01.90	SI	—
Capacitores de mica.	45	85.18.01.17	SI	—
Capacitores electrolíticos	23	85.18.01.15	SI	—
Cable coaxil.	0,71 m	85.23.00.10	SI	—

Productos	Cantidad unidades	N.A.D.I.	Verificación SI	NO
Choques.	20	85.01.00.16	SI	—
Bobinas.	17	85.01.00.16	SI	—
Transformador de frecuencia intermedia.	2	85.01.00.16	SI	—
Transformadores, frecuencia hasta 5 KVA.	4	85.01.00.12	SI	—
Blindajes.	23	85 15.03.99	SI	—
Junta conector de antena, de caucho.	1	40.14.00.03	SI	—
Tubo Mylar.	0,03 m	39.01.04.99	SI	—
Llave lengüeta (interruptora).	1	85.19.01.01	SI	—
Retén plástico.	33	39.07.03.99	SI	—
Transistores.	25	85.21.03.01	SI	—
Diodos de germanio.	4	85.21.03.01	SI	—
Diodos de silicio.	35	85.21.03.01	SI	—
Cristales piezo-eléctricos montados de cuarzo.	5	85.21.04.90	SI	—
Barra magnética.	1	85.02.02.10	SI	—
Forma de bobina.	5	85.26.00.99	SI	—
Tope amortiguador de caucho.	1	40.14.00.03	SI	—
Núcleos de ferrito de hasta 0,7 g de peso.	8	85.01.00.95	SI	—
Cables conductores aislados.	4,570 m	85.23.00.99	SI	—
Cubiertas de montaje.	2	85.15.03.99	SI	—
Placas frente gabinete.	3	85.15.03.99	SI	—
Placas de chasis.	1	85.15.03.99	SI	—
Tapa frontal de gabinete.	1	85.15.03.99	SI	—
Tapa trasera de gabinete	1	85.15.03.99	SI	—
Perilla de control.	1	85.15.03.99	SI	—
Zócalos.	2	85.19.03.30	SI	—
Potenciómetros de alambre.	1	85.19.04.11	SI	—
Llaves conmutadoras.	1	85.19.01.07	SI	—
Grampa plástica.	2	39.07.03.99	SI	—
Lentes plásticos.	2	39.07.03.99	SI	—

Período de fabricación a partir del 15|8|76 al 14|8|77.
Expediente SECENEI Nº: 11.998|77.
Producto tipificado: Transceptor portátil de comunicaciones de WHF - FM (Rango de frecuencia de 136 a 174 M=Hz) Frecuencia Modulada - Potencia de salida de RF 2 Watts, con cargador de batería y batería recargable de níquel cadmio. — Modelo AH 23 RRB - 1170 BN. Peso mínimo 1,500 kilogramos.
Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 35.15.03.01.
Reintegro por: Unidad.

Derecho de Importación (Decreto Nº 3.008|76 y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Dto. Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086)	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518
$ 75,77 (setenta y cinco pesos con setenta y siete centavos)	$ ———	$ ———	$ ———

Total por gravámenes variables: $ 75,77 (setenta y cinco con setenta y siete centavos).
Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los Artículos 2º y 3º del Decreto Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Productos	Cantidad unidades	N.A.D.I.	Verificación SI	NO
De Importación				
Plaqueta circuito impreso.	1	85.15.03.99	SI	—
Escuadra antena.	1	85.15.03.99	SI	—
Escuadra de montaje.	1	85.15.03.99	SI	—
Tapas roscadas metálicas.	2	85.15.03.99	SI	—
Disipador de calor.	1	85.15.03.99	SI	—
Perillas de control	3	85.15.03.99	SI	—
Botón pulsador.	1	85.15.03.99	SI	—
Antena telescópica.	1	85.15.03.99	SI	—
Resonadores (cápsula piezo-eléctrica).	4	85.21.04.01	SI	—
Resistencias de carbón.	134	85.19.04.03	SI	—
Capacitores de Mylar.	11	85.18.01.01	SI	—
Aislante.	4	85.18.01.01	SI	—
Capacitores cerámicos.	93	85.18.0[illegible]8	SI	—
Potenciómetros de carbón.	5	85.19.04.11	SI	—
Capacitores de mica.	1	85.18.01.17	SI	—
Capacitores electrolíticos.	25	85.18.01.15	SI	—
Transformador de frecuencia intermedia.	2	85.01.00.16	SI	—
Choques.	12	85.01.00.16	SI	—
Terminales.	9	85.19.03.30	SI	—
Contactos.	10	85.19.03.30	SI	—
Junta de goma.	1	40.14.00.03	SI	—
Diafragma cápsula micrófono.	1	85.14.04.99	SI	—
Rejilla tela micrófono (grilla)	1	85.14.04.99	SI	—
Tubo de goma.	1	40.14.00.03	SI	—
Llave de pulsar.	1	85.19.01.07	SI	—
Llave de cambio.	1	85.19.01.07	SI	—
Transistores.	37	85.21.03.01	SI	—
Diodos de germanio.	2	85.21.03.01	SI	—
Diodos de silicio.	19	85.21.03.01	SI	—
Cristales tipo YZN.	3	85.21.04.90	SI	—
Altoparlantes.	1	85.14.02.00	SI	—
Micrófono miniatura.	1	85.14.01.01	SI	—
Batería de níquel cadmio.	1	85.04.00.01	SI	—
Fusibles.	2	85.19.02.01	SI	—
Cristales tipo G 22	1	85.21.04.90	SI	—
Amortiguadores de goma.	3	40.14.00.03	SI	—
Núcleos de ferrito hasta 0,7 g. de peso	3	85.01.00.95	SI	—
Núcleo de ferrito de más de 0,7 g. de peso.	1	85.01.00.94	SI	—
Cable conductor aislado.	1,520 m	85.23.00.99	SI	—
Cable coaxil.	0,80 m	85.23.00.10	SI	—
Tubos de teflón.	1,119 m	39.02.01.06	SI	—
Tubos de Mylar.	0,104 m	39.01.04.99	SI	—
Zócalo de luz piloto.	2	85.19.03.30	SI	—
Espaciador plástico (tubo)	2	39.07.03.99	SI	—
Lentes plásticos.	2	39.07.03.99	SI	—
Base platinada.	1	85.01.00.99	SI	—
Foquito (lámpara incandescente dial de radio).	2	85.20.01.99	SI	—
Tope amortiguador de goma.	4	40.14.00.03	SI	—

Período de fabricación a partir del 15|8|77.
Expediente SECENEI Nº 11.998|77.
Producto tipificado: Transceptor portátil de comunicaciones de WHF - FM Rango de frecuencia de 136 a 174 M=Hz) Frecuencia Modulada - Potencia de salida de RF 2 Watts, con cargador de batería y batería recargable de níquel cadmio. — Modelo AH 23 RRB - 1170 BN. Peso mínimo 1,500 kilogramos
Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 85.15.03.01.
Reintegro por: Unidad.

Derecho de Importación (Decreto Nº 3.008|76 y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Dto. Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086)	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518
$ 72,07 (setenta y dos pesos con siete centavos)	$ ———	$ ———	$ ———

Total por gravámenes variables: $ 72,07 (setenta y dos pesos con siete centavos). centavos).
Los reintégros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los Artículos 2º y 8º del Decreto Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Productos	Cantidad unidades	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación			
Plaqueta circuito impreso.	1	85.15.03.99	SI —
Escuadra antena.	1	85.15.03.99	SI —
Escuadra de montaje.	1	85.15.03.99	SI —
Tapas roscadas metálicas.	2	85.15.03.99	SI —
Disipador de calor.	1	85.15.03.99	SI —
Perillas de control.	3	85.15.03.99	SI —
Botón pulsador.	1	85.15.03.99	SI —
Antena telescópica.	1	85.15.03.99	SI —
Resonadores (cápsula piezo-eléctrica).	4	85.21.04.01	SI —
Resistencias de carbón	131	85.19.04.03	SI —
Capacitores de Mylar.	11	85.18.01.01	SI —
Aislante.	4	85.18.01.01	SI —
Capacitores cerámicos.	93	85.18.01.18	SI —
Potenciómetros de carbón.	5	85.19.04.11	SI —
Capacitores de mica.	1	85.18.01.17	SI —
Capacitores electrolíticos.	25	85.18.01.15	SI —
Transformador de frecuencia intermedia.	2	85.01.00.16	SI —
Choques.	12	85.01.00.16	SI —
Terminales	9	85.19.03.30	SI —
Contactos.	10	85.19.03.30	SI —
Junta de goma.	1	40.14.00.03	SI —
Diafragma cápsula micrófono.	1	85.14.04.99	SI —
Rejilla tela micrófono (grilla)	1	85.14.04.99	SI —
Tubo de goma.	1	40.14.00.03	SI —
Llave de pulsar.	1	85.19.01.07	SI —
Llave de cambio.	1	85.19.01.07	SI —
Transistores.	37	85.21.03.01	SI —
Diodos de germanio.	2	85.21.03.01	SI —
Diodos de silicio.	19	85.21.03.01	SI —
Cristales tipo YZN.	3	85.21.04.90	SI —
Altoparlantes.	1	85.14.02.00	SI —
Micrófono miniatura.	1	85.14.01.01	SI —
Batería de níquel cadmio.	1	85.04.00.90	SI —
Fusibles.	2	85.19.02.01	SI —
Cristales tipo G22	1	85.21.04.90	SI —
Amortiguadores de goma.	3	40.14.00.03	SI —
Núcleos de ferrito hasta 0,7 g. de peso	3	85.01.00.95	SI —
Núcleo de ferrito de más de 0,7 g. de peso.	1	85.01.00.94	SI —
Cable conductor aislado.	1,520 m	85.23.00.99	SI —
Cable coaxil.	0,80 m	85.23.00.10	SI —
Tubos de teflón.	1,119 m	39.02.01.03	SI —
Tubos de Mylar.	0,194 m	39.01.04.99	SI —
Zócalo de luz piloto.	2	85.19.03.30	SI —
Espaciador plástico (tubo)	2	39.07.03.99	SI —
Lentes plásticos.	2	39.07.03.99	SI —
Base platinada.	1	85.01.00.99	SI —
Foquito (lámpara incandescente dial de radio).	2	85.20.01.90	SI —
Tope amortiguador de goma.	4	40.74.00.03	SI —

RESOLUCION Nº 124 - Bs. As., 5|12|77

Tipifícase a los efectos de la percepción de reintegros en concepto de "Draw-Back" y de acuerdo con las respectivas condiciones que se establecen en los anexos 1 a 4 de la presente resolución, al siguiente producto, Anexo 1. Polo completo para interruptor TR-170-12 IT-R. Anexo 2. Polo completo para interruptor TR-170-12 IT-R. Anexo 3 Polo completo para interruptor TR-170-12 IT-R. Anexo 4. Polo completo para interruptor TR-170-12 IT-R La presente tipificación es destinada a ventas internas como consecuencia de licitaciones de carácter internacional para proyectos eléctricos con fechas de apertura hasta el 31 de diciembre de 1975, exclusivamente, y amparados por los regímenes de promoción de exportaciones conforme a los términos de la ley Nº 16.879; Decreto Nº 294|70 y Resolución Conjunta S.H Nº 1.119|70, reglamentarios.

Rige para entregas hasta el 15|7|77, inclusive.
Expedientes SECENEI Nros.: 11.387|77 - 15.928|77.
Producto tipificado: POLO COMPLETO PARA INTERRUPTOR TR-170-12 IT-R.
Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 85.19.00.06.
Reintegro por: Unidad.

Derecho de Importación (Dto. número 3.008|76 y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086)	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518
$ 815,42 (ochocientos quince pesos con cuarenta y dos centavos)	$ ———	$ ———	$ ———

Total por Gravámenes variables: $ 815,42 (ochocientos quince pesos con cuarenta y dos centavos).
Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Productos	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación:			
Tubos aislantes CEVOLIT, diámetro 74 x 184 x 624 mm	1 Unid.	85.26.00.99	SI —
—Prolongadores con contacto móvil de fibra y material plástico con sus extremos de acero	1 Unid.	85.26 00.00	SI —
—Resina poliéster, calidad 24|20|794, en pasta con fibras de vidrio.	8,432	39.01.03.40	SI —
—Tubos de acero de aleación, rectos diámetro 90/70 x 624; mm; sin costura; composición C 0,10 % máx., mín. 2,5 %, máx. P 0,003; máx. S 0,03 %, máx. NI 10 a 14 %; Cr 16 a 18 %; Mo 2 a 3 %; V 0,75 % máx.	1 Unid.	73.18.02.50	SI —
—Resina poliamida "Araldite" KV 600.	0,140	39.01.04.01	SI —
—Puntas de contacto móvil (contactos para interruptores).	1 Unid.	85.19.03.30	SI —
—Fibra vulcanizada gris, en planchas de 18 mm	1	39.03.01.99	SI —
—Fibra vulcanizada gris, en planchas de 20 mm.	0,656	39.03.01.99	SI —
—Fibra vulcanizada gris, en planchas de 30 mm.	0,988	39.03.01.99	SI —
—Aisladores superiores de porcelana.	1,02 Unid. 142,8 Kg.	85.25.00.01	SI —
—Aisladores inferiores de porcelana.	1,02 Unid. 117,3 Kg.	85.25.00.01	SI —
—Tubo aislante de bakelita de 172 mm. x 308 mm	1 Unid.	39.07.01.99	SI —
Tubo aislante CEVOLIT, diámetro 75 x 0,85 x 211 mm.	1 Unid.	85.26.00.99	SI —

Rige para entregas desde el 16|7|77 al 14|10|77, inclusive.
Expedientes SECENEI Nros.: 11.387|77 - 15.928|77.
Producto tipificado: POLO COMPLETO PARA INTERRUPTOR TR-170-12 IT-R.
Posición Nomenclador de Exportación (Dto Nº 8.999|65 y compl.): 85.19.00.06.
Reintegro por: Unidad.

Derecho de Importación (Dto. número 3.008|76 y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086)	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518
$ 814,53 (ochocientos catorce pesos con cincuenta y tres centavos)	$ ———	$ ———	$ ———

Total por Gravámenes Variables: $ 814,53 (ochocientos catorce pesos con cincuenta y tres centavos).
Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Productos	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación:			
—Tubos aislantes CEVOLIT, diámetro 74 x 184 x 624 mm.	1 Unid.	85.26.00.99	SI —
—Prolongadores con contacto móvil de fibra y material plástico, con sus extremos de acero.	1 Unid.	85.26.00.99	SI —
—Resina poliéster, calidad 2420|794, en pasta con fibra de vidrio.	8,432	39.01.03.40	SI —
—Tubos de acero de aleación, rectos diámetro 90/70 x 624 mm, sin costura; composición C 0,10 % máx. mín. 2,5 %, máx. P 0,003; máx. S 0,03 %, máx. NI 10 a 14 %; Cr 16 a 18 %; Mo 2 a 3 %; V 0,75 % máx.	1 Unid.	73.18.02.50	SI —
—Resina poliamida "Araldite" KV 600.	0,140	39.01.04.01	SI —
—Puntas de contacto móvil (contactos para interruptores).	1 Unid.	85.19.03.30	SI —
—Fibra vulcanizada gris, en planchas de 18 mm.	1	39.03.01.99	SI —
—Fibra vulcanizada gris, en planchas de 20 mm.	0,656	30.03 01.99	SI —
—Fibra vulcanizada gris, en planchas de 30 mm.	0,988	39.03.01.99	SI —
—Aisladores superiores de porcelana.	1,02 Unid. 142,8 Kg.	85.25.00.01	SI —
—Aisladores inferiores de porcelana.	1,02 Unid. 117,3 Kg.	85.25.00.01	SI —
—Tubo aislante de bakelita de 172 mm. x 308 mm	1 Unid.	39.07.01.99	SI —
—Tubo aislante CEVOLIT, diám. 75 x 0,85 x 211 mm.	1 Unid.	85.26.00.99	SI —

Rige para entregas desde el 15|10|77 hasta el 4|11|77.

Expedientes SECENEI Nros.: 11.387|77 - 15.928|77.
Producto tipificado: POLO COMPLETO PARA INTERRUPTOR TR-170-12 IT-R.
Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 85.19.00.06.
Reintegro por: Unidad

Derecho de Importación (Dto. número 3.008|76) y compl. plementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086)	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518
$ 670,21 (seiscientos setenta pesos con veintiún centavos)	$ ———	$ ———	$ ———

Total por Gravámenes Variables: $ 670,21 (seiscientos setenta pesos con veintiún centavos).
Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Productos	Cantidad kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación:			
—Tubos aislantes Cevolit, diámetro 74 x 184 x 624 mm.	1 Unid.	85.26.00.99	SI —
—Prolongadores con contacto móvil de fibra y material plástico, con sus extremos de acero.	1 Unid.	85.26.00.99	SI —
—Resina poliéster, calidad 2420|794, en pasta con fibra de vidrio.	8,432	39.01.03.40	SI —
—Tubos de acero de aleación, rectos diámetro 90|70 x 624 mm; sin costura; composición C 0,10 % máx. mín. 2,5 %, máx. P 0,003; máx. S 0,03 %,			

Productos	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
máx. NI 10 a 14 %; Cr 16 a 18 %; Mo 2 a 3 %; V 0,75 % máx.	1 Unid.	73.18.02.50	SI —
—Resina poliamida "Araldite" KV 600.	0,140	39.01.04.01	SI —
—Puntas de contacto móvil (contactos para interruptores).	1 Unid.	85.19.03.30	SI —
—Fibra vulcanizada gris, en planchas de 18 mm.	1	39.03.01.99	SI —
—Fibra vulcanizada gris, en planchas de 20 mm.	0,656	39.03.01.99	SI —
—Fibra vulcanizada gris, en planchas de 30 mm.	0,988	39.03.01.99	SI —
—Aisladores superiores de porcelana.	1,02 Unid. 142,8 Kg.	85.25.00.01	SI —
—Aisladores inferiores de porcelana.	1,02 Unid. 17,3 Kg.	85.25.00.01	SI —
—Tubo aislante de bakelita de 172 mm. x 308 mm.	1 Unid.	39.07.01.99	SI —
—Tubo aislante Cevolit, diámetro 75 x 0,85 x 211 mm.	1 Unid.	85.26.00.99	SI —

Rige para entregas a partir del 5|11|77.
Expedientes SECENEI Nros.: 11.387|77 - 15.928|77.
Producto tipificado: Polo Completo para Interruptor TR-170-12 IT-R.
Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999|65 y compl.): 85.19.00.06.
Reintegro por: Unidad.

Derecho de Importacion (Dto. número 3.008|76) y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 y Ley Nº 20.086)	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284|62)	Fondo de Contribucion para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518
$ 662,37 (seiscientos sesenta y dos pesos con treinta y siete centavos)	$ ————	$ ————	$ ————

Total por Gravámenes Variables: $ 662,37 (seiscientos sesenta y dos pesos con treinta y siete centavos).
Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567|63, el tratamiento que en cada caso se indica:

Productos	Cantidad kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación:			
—Tubos aislantes Cevolit, diámetro 74 x 184 x 624 mm.	1 Unid.	85.26.00.99	SI —
—Prolongadores con contacto móvil de fibra y material plástico, con sus extremos de acero.	1 Unid.	85.26.00.99	SI —
—Resina poliéster, calidad 2420|794, en pasta con fibra de vidrio.	8,432	39.01.03.40	SI —
—Tubos de acero de aleación, rectos diámerto 90/70 x 624 mm; sin costura; composición C 0,10 % máx. min. 2,5 %, máx. P 0,003; máx. S 0,03 %, máx. NI 10 a 14 %; Cr 16 a 18 %; Mo 2 a 3 %; V 0,75 % máx.	1 Unid.	73.18.02.50	SI —
—Resina poliamida "Araldite" KV 600.	0,140	39.01.04.01	SI —
—Puntas de contacto móvil (contactos para interruptores).	1 Unid.	85.19.03.30	SI —
—Fibra vulcanizada gris, en planchas de 18 mm.	1	39.03.01.99	SI —
—Fibra vulcanizada gris, en planchas de 20 mm.	0,656	30.03.01.99	SI —
—Fibra vulcanizada gris, en planchas de 30 mm.	0,988	39.03.01.99	SI —
—Aisladores superiores de porcelana.	1,02 Unid. 142,8 Kg.	85.25.00.01	SI —
—Aisladores inferiores de porcelana.	1,02 Unid. 17,3 Kg.	85.25.00.01	SI —
—Tubo aislante de bakelita de 172 mm. x 308 mm.	1 Unid.	39.07.01.99	SI —
—Tubo aislante Cevolit, diámetro 75 x 0,85 x 211 mm.	1 Unid.	85.26.00.99	SI —

Secretaría de Desarrollo Industrial

RESOLUCION Nº 60 — Bs. As. 27|1|78. En la consideración de las solicitudes de aplicación a la Ley 20.852, se observarán los criterios establecidos en la presente Resolución. I. **Determinación del carácter de licitación internacional.** Para determinar si la licitación internacional invocada por la solicitante encuadra en la definición del artículo 1º último párrafo del Decreto número 2099|76 en cuanto a su difusión, se deberá observar lo previsto en el contrato de préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo o del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, respecto a las condiciones convenidas con dichas instituciones en lo relativo a la publicación del llamado a licitación y a la invitación a las representaciones diplomáticas argentinas en el exterior. II. **Mención en los pliegos.** Será condición para la aplicación de la Ley Nº 20.852 la mención por el Organismo licitante en los respectivos pliegos de la licitación de la aplicabilidad de dicha norma legal. La Dirección Nacional de Industria requerirá del interesado la presentación de la documentación que acredite esa circunstancia. III. **Bienes sujetos a los beneficios.** De acuerdo a lo establecido en el artículo 3º del Decreto número 2099|76 se encuentran comprendidas en el régimen únicamente las licitaciones cuyo objeto sea el suministro de bienes, quedando excluidas aquellas que tienen por finalidad la ejecución o construcción de obras y la provisión de servicios. Lo dispuesto en el artículo precedente no será de aplicación respecto a la exención al impuesto al valor agregado beneficio cuya aplicación se regirá por lo establecido en el artículo 6º del Decreto número 2099|76. IV. **Exención de derechos de importación.** A los fines de la exención prevista en el artículo 2º, inciso d) de la Ley 20.852 y en el artículo 11 del Decreto número 2099|76, se entenderá que ella no alcanza a los bienes de capital ni a sus accesorios y repuestos. La incorporación a que se refiere el artículo 11 del Decreto número 2099|76 deberá considerarse como incorporación física. V. **Plazo de presentación de las solicitudes.** El plazo establecido en la Disposición transitoria contenida en el artículo 14, inciso a) de la Resolución ME 580|77, no resultará aplicable cuando el beneficiario pueda usufructuar los plazos establecidos en los artículos 3º 7º y 11 de la citada Resolución para los beneficios previstos en estas normas. VI. **Forma de presentación de las solicitudes.** Las solicitudes de percepción de cualquiera de los beneficios indicados en el artículo 2º de la Ley 20.852, deberá ser efectuada mediante la presentación del formulario que obra como Anexo II de la Resolución ME número 580|77, debidamente certificado por el licitante. VII. **Registro de firmas.** La Dirección Nacional de Industria tendrá a su cargo un registro de firmas de funcionarios de los entes licitantes habilitados para suscribir la documentación exigida por el régimen, para ser presentada ante esta Secretaría de Estado de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución ME. número 580|77.

RESOLUCION Nº 53 — Bs. As., 26|1|78. Autorízase a la firma General Motors Argentina S.A. en los términos de la Resolución M.E. Nº 522|77, la importación de las piezas cuya descripción y cantidades se detallan a continuación: 3635866 8972583 — Luneta — Opel — 2.500. — 8972174 26.39795 — Parabrisas Opel — 2.500. — 3842832 — Buje brazo Susp. Inf. — Pick-Up — 5.700. — 3842831 — Buje brazo Susp. Sup. — Pick-Up — 5.700. — 3872781 — Bulón Bancada — Cat. A/B — 63.000. — 3768417 — Bulón Cabeza de cilindros — Cat. A/B — 63.000. — Los precios FOB de las piezas cuya importación se autoriza por el artículo precedente, no podrán exceder los valores certificados por las respectivas Consejerías Económicas, según las constancias obrantes en el Expediente Nº 26.790|77. — Las piezas que la firma General Motors Argentina S.A. importe en virtud de lo dispuesto por la presente, no serán computadas a los efectos de la autoliquidación anual que establece la Resolución ex-MIII Nº 4|72. — Las operación ex-MIM Nº 4|72. — Las operaesta Resolución, deberán abonar los derechos de importación establecidos en la Nomenclatura Arancelaria de Derechos de Importación. — La Dirección Nacional de Contralor Industrial tendrá a su cargo el contralor de la operación que se autoriza por la presente, que deberá ajustarse a los términos de la Resolución M.E. Nº 522|77. — El texto de la presente resulta suficiente para acreditar ante la Autoridad aduanera la autorización que se concede por este acto.

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución S.E.T. Nº 544|69, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Dirección Nacional dentro de un plazo de veinte (20) días hábiles después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones del Decreto número 3.106|61 y su reglamentación conexa.

Expediente Nº 2.807|76 T.

Nombre de la empresa: Transportes Fournier S. A. C. I. — Línea Nº 86.

Domicilio: Avenida Pedro de Mendoza 1856 Capital Federal.

Clase de servicio: Transporte de pasajeros.

Itinerario: Prolongación de recorrido desde Pedro de Mendoza y Blanes por Pedro de Mendoza Benito Pérez Galdós Wenceslao Villafañe, E. del Valle Iberlucea hasta P. de Mendoza. Regreso por Pedro de Mendoza Palos, Aristóbulo del Valle, Necochea, Benito Pérez Galdós, Pedro de Mendoza su ruta.

$ 10.855.— e. 3|2 Nº 60.164 v. 3|2|78

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original con tres copias del mismo las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 2.405|77 T.

Empresa: "Transportes Automotores Chevallier" S. A.

Domicilio: Catamarca 47 Capital Federal.

Clase de Servicio: Pasajeros.

Itinerario: Capital Federal - Guatraché (Prov. de La Pampa) utilizando rutas nacionales Nos. 5 y provincial Nº 1 pasando por Luján, Mercedes, Chivilcoy Bragado 9 de Julio Carlos Casares Pehuajó Trenque Lauquen Catriló, Lonquimay, Macachín y General Campos.

Modalidad de tráfico: de carácter interjurisdiccional exceptuando el del tramo Capital Federal-Mercedes ésta excluida; desde Capital Federal hasta Bragado ésta excluida con destino al tramo Olascoaga-De Bary y viceversa desde Bragado hasta Pehuajó, ésta excluida con destino al tramo F Madero-De Bary y viceversa; desde Pehuajó hasta Trenque Lauquen ésta excluida con destino al tramo La Zanja-De Bary y viceversa desde Mercedes, Chivilcoy Bragado 9 de Julio y Carlos Casares con destino a Trenque Lauquen y Pellegrini y viceversa; tráfico interjurisdiccional desde la Capital Federal y localidades de la provincia de Buenos Aires, con destino a las ubicadas en el tramo Lonquimay Guatraché y tráfico local entre Lonquimay y Guatraché.

Se prestará un (1) servicio diario de ida y vuelta.

No incrementará el parque móvil autorizado.

$ 18.330.— e. 3|2 Nº 60.191 v. 3|2|78

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación en un escrito original, con tres copias del mismo las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 4.403|77.

Empresa: "Transportes Automotores Chevalier" S. A.

Domicilio: Catamarca 47 Capital Federal.

Clase de Servicio: Pasajeros.

Itinerario: Prolongar hasta Toay (prov. de La Pampa) utilizando ruta provincial Nº 5 uno (1) de los servicios diarios de ida y vuelta que actualmente presta entre Capital Federal-Santa Rosa (Prov. de La Pampa).

Modalidad de tráfico: De carácter interjurisdiccional, exceptuando el del tramo Capital Federal-Mercedes, ésta excluida; desde Capital Federal hasta Bragado ésta excluida, con destino al tramo Olascoaga-De Bary y viceversa; desde Bragado hasta Pehuajó ésta excluida con destino al tramo F. Madero-De Bary y viceversa; desde Pehuajó hasta Trenque Lauquen ésta excluida con destino al tramo La Zanja-De Bary y viceversa; desde Mercedes, Chivilcoy Bragado 9 de Julio y Carlos Casares con destino a Trenque Lauquen y Pellegrini y viceversa. Tráfico local entre Catriló y Toay.

No incrementará el paque móvil autorizado.

$ 16.335.— e. 3|2 Nº 60.192 v. 3|2|78

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA e ISLAS DEL ATLANTICO SUD

IMPUESTOS A LOS INGRESOS BRUTOS

Convenio Multilateral

Vencimiento: 20 de febrero de 1978.

Para la presentación de la declaración jurada del ejercicio fiscal 1977 y pago del saldo resultante.

Información y formularios en Casa de Tierra del Fuego, Cangallo 935, 3º piso, Capital Federal, Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección General de Rentas.

e. 2|2 Nº 14.277 v. 3|2|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 6 de "Valores Nacionales Ajustables - 2ª serie" de $ 91.517 Nros. 1.353.638|60.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977.

$ 18.000.— e. 3|1 Nº 57.669 v. 31|1|78
e. 1|2 Nº 57.669 v. 3|2|78

ARANCELES

PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

Rigen desde: 5/12/77

1º) De composición corrida, por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados, y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios. TRESCIENTOS OCHENTA PESOS ($ 380).

b) Por avisos, edictos judiciales, excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que refiere el punto anterior, y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios. DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 250).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos, se cobrará por cada palabra - número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas. SESENTA Y CINCO PESOS ($ 65).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora, publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción. DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 250).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones, se cobrará DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 2.500).

3º) Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida, por cada día:

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526), se cobrará por cada balance CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS ($ 125.000). En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS ($ 880).

c) Publicación sintetizada, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción. TRESCIENTOS VEINTE PESOS ($ 320).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo Primero.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita y emplaza por 5 (cinco) días hábiles bancarios a partir de la fecha de la última publicación a la señorita Fernández Pereyra, Rita Inés, C. I. Nº 4.585.651, Policía Federal, para que comparezca ante el Cuerpo de Inspectores de Cambio (Bartolomé Mitre 760, piso 4º, Capital), munida de documento de identidad. — Publíquese por cinco días.

e. 2|2 Nº 14.273 v. 8|2|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítese por diez (10) días al Señor Presidente de "RESIDENTES RIVEREÑOS" COOPERATIVA DE BIENESTAR, CONSUMO Y VIVIENDA LIMITADA, Matrícula Nº 6834, a los efectos que presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la Cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 9|78, le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. —Publíquese por tres (3) días.

Juan Alberto Boari, Instructor Sumariante.

e. 2|2 Nº 14.274 v. 6|2|78

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítese por diez (10) días al señor presidente de la COOPERATIVA "FARO" DE CONSUMO Y CREDITO LIMITADA Matrícula Nº 5609 a los efectos que presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la Cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 11|78, le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días.

Juan Alberto Boari, Instructor Sumariante.

e. 2|2 Nº 14.275 v. 6|2|78

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítese por diez (10) días al señor presidente de "COVIAM" COOPERATIVA DE VIVIENDA SERVICIOS ASISTENCIALES Y CONSUMO LIMITADA, Matrícula Nº 6.241, a los efectos que presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la Cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 715, le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días.

Juan Alberto Boari, Instructor Sumariante.

e. 2|2 Nº 14.276 v. 6|2|78

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 68|78

Fíjase el día 9 de febrero de 1978, a las 11 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones calle Rivadavia 1330, piso 1º Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 68|78 "para la adquisición de lámparas de faro con destino a la División Automotores".

e. 3|2 Nº 14.293 v. 6|2|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 71|78

Fíjase el día 22 de febrero de 1978, a las 11 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración División Licitaciones calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 71|78 "para la adquisición de equipos estériles descartables para administración de sangre o plasma, diversos tipos de agujas, bolsas plásticas para recoger gravedad, guantes de hilo, mamaderas etc. con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca".

e. 3|2 Nº 14.302 v. 14|2|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 72|78

Fíjase el día 10 de febrero de 1978 a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración División Licitaciones calle Rivadavia 1330 piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 72|78 " para la adquisición de cuños, medallas, broches prendedores y cintas con destino a la Secretaría General".

e. 3|2 Nº 14.301 v. 6|2|78

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 18|78 para el día 9 de febrero de 1978, a las 11 horas para contratar cambio de tableros eléctricos y trabajos de electricidad en el edificio ocupado por la Dirección General del Registro Nacional de Reincidencia, Tucumán 1353 Capital.

Apertura, informe y pliegos: Dirección General de Administración División Compras y Suministros, San Martín 665 5º piso Capital Federal, de 10.30 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $ 1.000.

e. 3|2 Nº 14.296 v. 6|2|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 256.036|78

Llámase a Licitación Pública Nº 5 para lograr la provisión de bombas centrífugas y bomba cloacal.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de febrero de 1978 a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a Sección Compras y Suministros Paraná 145 3er. piso, Bs. As.

e. 3|2 Nº 14.287 v. 6|2|78

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.350|77

Llámase a Licitación Pública Nº 4 para lograr la provisión e instalación en el edificio ocupado por esta Dirección General en Godoy Cruz 2668 Boulogne de una extensión del caño mayor de gas natural y de una cañería de hierro galvanizado para conducción de gas natural y la provisión de convectores a rayos infrarrojos y una pantalla a rayos infrarrojos.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de febrero de 1978 a las 15 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145 3er. p. Bs. As.

e. 3|2 Nº 14.288 v. 6|2|78

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales llama a Licitación Pública Nº 9|78 para el día 13 de febrero de 1978 a las 16 horas, para la provisión y colocación de alfombras. El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en Avda. Julio A. Roca 651 9º piso, sector 29 Capital Federal Departamento Servicios y Suministros en el horario de 13 a 18 horas.

e. 3|2 Nº 14.294 v. 6|2|78

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I N T A
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 102
Expediente Nº 115.701|78

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de febrero de 1978, a las 10 horas, para la adquisición de uniformes de invierno para el personal de mayordomía.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 3|2 Nº 14.239 v. 6|2|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada N 29|78 para el día 21 de febrero de 1978 a las 16 horas, para la adquisición de un compresor con motor ½ HP.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal

—Departamento Administración— División, Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se realizará la apertura.

e.3|2 Nº 14.283 v.7|2|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 19|78 para el día 21 de febrero de 1978, a las 17 horas para la confección de un libro de 500 páginas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —Departamento Administración— División, Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se realizará la apertura.

e.3|2 Nº 14.284 v.7|2|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 31|78 para el día 27 de febrero de 1978, a las 16 horas para la adquisición de juegos de reactivos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —Departamento Administración— División, Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se realizará la apertura.

e.3|2 Nº 14.285 v.9|2|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 33|78 para el día 28 de febrero de 1978, a las 16 horas, para la adquisición de resmas de papel obra primera blanco alisado y resmas de papel manifold multicopia.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —Departamento Administración— División, Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.3|2 Nº 14.286 v.9|2|78

Secretaría de Desarrollo Industrial

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

El Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Departamento Suministros, llama a Licitación Pública Nº 7, para el día 9 de febrero de 1978, a las 15 horas, para la adquisición de dos (2) automóviles nuevos, sin uso, de acuerdo con las especificaciones del pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Sector 3, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.3|2 Nº 14.292 v.6|2|78

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. Nº 265-L-1978
Licitación Pública Nº 6814

Para la provisión de "máquina perforadora rotativa y equipo moto-bomba".

Precio pliego: $ 750,00.

Presentación propuestas: 10 de febrero de 1978 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3 planta baja Capital Federal.

e. 3|2 Nº 14.295 v. 7|2|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. Nº 22.251-L-1977
Licitación Pública Nº 6815

Para la provisión de "repuestos para tractor Caterpillar". Precio pliego: pesos 500,00.

Presentación de propuestas: 10 de febrero de 1978 a las 13.30 horas en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3 planta baja Capital Federal.

e. 3|2 Nº 14.282 v. 7|2|78

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO

Se lleva a conocimiento que esta línea ha resuelto fijar nueva fecha de apertura para el día 3|2|1978, a las 11 hs. al llamado a Licitación Pública Expediente Nº 13.818.78 por la contratación de trabajos de limpieza y desinfección de coches de pasajeros furgones locomotoras Diésel Eléctricas en estaciones y playas de Retiro Buenos Aires, Puente Alsina Boulogne Sur Mer, cuya apertura original había sido diferida hasta nuevo aviso por modificaciones en las bases del llamado. Valor del pliego: $ 1.500. Consultas y retiro de pliegos en la Gerencia, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas Local Nº 35 P. B. de Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 Capital Federal, en el horario de 8 a 12 horas.

e. 3|2 Nº 14.297 v. 7|2|78

Secretaría de Intereses Marítimos

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 7|1978 hasta el día 13 de febrero de 1978, a las 9 horas para la adquisición: rollo de papel electrostático para máquina copiadora marca Savin dispersante y toner para ídem.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Aérea Compras y Arrendamientos Benito Correa 1600, 1º piso.

Horario: 8 a 13 hs.

Pliego: $ 150.

Pago del mismo: División Contable Administrativa (Contaduría) 3er. piso del mismo edificio de 8 a 13 hs.

Estimación oficial: dos millones doscientos mil pesos ($ 2.200.000).

Garantía de oferta: 1 % del valor total de la oferta.

e. 3|2 Nº 14.290 v. 6|2|78

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1 LRA 16|78

Llámase a licitación pública para contratar el servicio de transporte de personal entre la oficina de Correos La Quiaca (Jujuy) y los Estudios de LRA 16 Radio Nacional La Quiaca, ubicados en Ruta Nacional 9 (2 kms. antes de la ciudad) por el término de dos (2) años. — Pliego de bases y condiciones pueden retirarse en la ciudad sede de emisora de lunes a viernes.

Fecha y hora de apertura: 13 de febrero de 1978, a las 16 horas.

$ 4.500.— e. 3|2 Nº 60.155 v. 6|2|78

Corporación de Empresas Nacionales

ENTEL
Licitación Nº 41-P|78

Apertura: 27|2|78

Hora: 9.30.

Adquisición de cordón y caño de acero. — Pliego: $ 5.000. Informes Av La Plata 1540 piso 3º Capital Federal de 8.30 a 14.30 horas.

e. 3|2 Nº 14.279 v. 16|2|78

ENTEL
Licitación Nº 55-P|78

Apertura: 10 marzo 1978.

Hora: 11.30.

Construcción - ampliación del Edificio "Necochea" sito en la calle 61 (e) 54 y 56 de la ciudad de Necochea, Pcia. de Buenos Aires. Presupuesto oficial: pesos 145.200.000. Pliego: $ 70.000.

Inf.: Av. La Plata 1540 p. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas. Los pliegos también se podrán retirar en: Necochea: Calle 61 (e) 54 y 56 y La Plata: Calle 47 Nº 682 (e) 8 y 9 Pcia. de Bs. As. respectivamente.

e. 3|2 Nº 14.280 v. 16|2|78

ENTEL
Licitación Nº 60-P|78

Apertura: 1º|3|78.

Hora: 12.

Adq. de escaleras. Pliego: $ 7.000. Inf.: Av. La Plata 1540 piso 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 hs.

e. 3|2 Nº 14.281 v. 16|2|78

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Secretaría de Ciencia Tecnológica

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Expte. Nº 127|78

Se comunica que la Licitación Pública Nº 175|78, referente a la contratación de un servicio de limpieza general diaria, a efectuarse en el edificio del Consejo, Avda. Rivadavia 1917, durante el período marzo-diciembre de 1978, se ha dejado sin efecto.

e.3|2 Nº 14.303 v.6|2|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 19.999|75-Cde. 380

Llámase a Licitación Pública Nº 14|78 para el día 13 del mes de febrero de 1978, a las 15 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Dirección Nacional de Emergencias Sociales, y durante el año 1978.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1er. piso, oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la reparación y provisión de tanques, chapa y pintura en cuatro (4) camiones Mercedes Benz.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1978. — El Director General de Administración.

e.3|2 Nº 14.291 v.6|2|78

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R. N. O. S. Nº 8080|9
Expte. Nº 8800|77

Llámase a Licitación Pública Nº 4, el día 17 de febrero de 1978, a las doce horas, para la adquisición de elementos de vidrio para laboratorio.

Pliego de condiciones e informes en Rivadavia 2258, 5º piso, fondo, Capital.

e.3|2 Nº 14.299 v.6|2|78

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 5|78 para el día 10 de febrero de 1978, a las 15 horas con el objeto de contratar la realización de tres (3) cerramientos en oficinas pertenecientes a esta Secretaría de Estado.

El pliego de bases y condiciones podrá ser retirado y|o consultado en el Servicio de Compras y Suministros, Defensa 120, 3er. piso, oficina Nº 3031, Buenos Aires, en el horario de 12.30 a 19.30 hs.

e.3|2 Nº 14.300 v.6|2|78

CONGRESO DE LA NACION

DIRECCION CONTADURIA Y ADMINISTRACION
Expte. Nº 347|78
Licitación Pública Nº 2|78

Llámase a Licitación Pública con el objeto de contratar la adquisición de 7.500 kilogramos de azúcar molida, de primera calidad, envasada en sobrecitos de 6 a 6,50 gramos cada uno.

Apertura de ofertas: Día 10 de febrero de 1978, a las 15.30 horas.

Lugar de apertura: Oficina 30-A, Sector Senado, Rivadavia 1864, Capital.

Retiro de pliegos: Oficina de Compras del Sector Senado, Rivadavia 1864, Capital de 10 a 20 horas.

e.3|2 Nº 14.296 v.6|2|78

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 2 de marzo de 1978

Nº 50 — Expediente Nº 80.105: "Motores eléctricos trifásicos". Hora: 11 (once).

Nº 51 — Expediente Nº 80.123: "Equipos de aire acondicionado". Hora: 11.30 (once y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones Avenida del Libertador 8250 Capital Federal 3er. piso, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 2|2 Nº 14.255 v. 3|2|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones públicas para el día 3 de marzo de 1978

Nº 47 — Expediente Nº 71.490 "Maquinarias". Hora: 14 (catorce).

Nº 48 — Expediente Nº 80.071 "Mineral bióxido de manganeso tipo industrial" Hora: 14.30 (catorce y treinta).

Nº 49 — Expediente Nº 80.072: "14.000 kgs. de floculante o sedipur TF sólido. Hora: 15 (quince).

Retiro de pliegos. En la División Licitaciones, Avenida del Libertador 8250, 3º piso Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas sin cargo.

e. 2|2 Nº 14.256 v 13|2|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 3 de marzo de 1978

Nº 36 — Expediente Nº 80.065: "Balanza de precisión electrónica". Hora: 10 (diez).

Nº 37 — Expediente Nº 80.066 "Berilio metálico en forma de placas". Hora: 10.30 (diez y treinta)

Nº 45 — Expediente Nº 80.097: "Balanzas granataria y analítica de precisión" Hora: 11 (once).

Nº 46 — Expediente Nº 80.101: "Tornillos, bulones, tuercas, arandelas etc." Hora: 11.30 (once y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avenida del Libertador 8250 3 piso, Capital Federal de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas sin cargo.

e. 2|2 Nº 14.261 v. 3|2|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 71.725

Llámase a Licitación Pública Nº 3? "muestreadores y tanques construidos en acero inoxidable AISI 304 L"

Apertura: 24 de febrero de 1978.

Hora: 10 (diez).

Presupuesto oficial: Sesenta millones de pesos ($ 60.000.000).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, avenida del Libertador 8250, 3 piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas sin cargo.

e. 26|1 Nº 14.064 v. 15|2|78

Secretaría General

SUBSECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Suministros
Balcarce 50 P. B. Capital —
T. E. 46 - 9841 int. 462 - 487
Licitación Pública Nº 142

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de febrero de 1978, a las 10 horas, a efectos de contratar la provisión de papel diario en bobinas.

El Pliego de Condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados, en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.25|1 Nº 14.056 v.3|2|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, Planta Baja, Capital
T. E. 46-9841, int. 462-487
Licitación Pública Nº 793

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de febrero de 1978 a las 10.30 horas, con el objeto de contratar la provisión de equipos de aire acondicionado.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros de lunes a viernes de 8 a 14 horas donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e. 2|2 Nº 14.241 v. 3|2|78

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD
DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 2|78 referente a adquisición de prendas para uniformes Policía Territorial.

Apertura de la misma: 15 de febrero de 1978, 16 horas.

Lugar: Departamento Suministros, planta baja, oficina 105, Casa de Gobierno, Ushuaia.

Consulta y retiro de pliegos: En el Departamento Suministros de la Gobernación de Ushuaia — Casa Tierra del Fuego, Cangallo 935, 3er. piso, Capital Federal y en la Delegación Rentas de Río Grande.

e.2|2 Nº 14.244 v.3|2|78

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD
DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 3|78 referente a adquisición uniformes y equipo policial.

Apertura de la misma: 15 de febrero de 1978. Hora: 18.

Lugar: Departamento Suministros, planta baja, oficina 105, Casa de Gobierno, Ushuaia.

Consulta y retiro de pliegos: En el Departamento Suministros de la Gobernación de Ushuaia — Casa Tierra del Fuego, Cangallo 935, 3er. piso, Capital Federal y en la Delegación Rentas de Río Grande.

e.2|2 Nº 14.245 v.3|2|78

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD
DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|78 referente a adquisición de elementos de consumo, drogas y reactivos.

Apertura de la misma: 13 de febrero de 1978. Hora: 10.

Lugar: Departamento Suministros, planta baja, oficina 105, Casa de Gobierno, Ushuaia.

Consulta y retiro de pliegos: En el Departamento Suministros de la Gobernación de Ushuaia — Casa Tierra del Fuego, Cangallo 935, 3er. piso, Capital Federal y en la Delegación Rentas de Río Grande.

Presupuesto oficial: $ 18.985.478.—

Valor del pliego: sin cargo.

e.2|2 Nº 14.240 v.3|2|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Licitación Pública Nº 70|78

Fíjase el día 22 de febrero de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 70|78 para la adquisición de drogas con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca.

e.2|2 Nº 14.242 v.13|2|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Licitación Pública número 65|78

Fíjase el día 21 de febrero de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración. División Licitaciones, calle Rivadavia 1330 piso 1º Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 65|78 "para la adquisición de tubos endotraqueales, sondas Levin guantes de látex, jeringas descartables, etc. con destino al Hospital Policial "Bmé. Churruca".

e. 1º|2 Nº 14.207 v. 10|2|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Licitación Pública Nº 63|78

Fíjase el día 20 de febrero de 1978, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración — División Licitaciones — Calle Rivadavia 1330, piso 1º. — Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número: 63|78 "Para la adquisición de cámaras y cubiertas, con destino a la División Automotores".

e.31|1 Nº 14.194 v.10|2|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Licitación Pública Nº 64|78

Fíjase el día 20 de febrero de 1978, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración — División Licitaciones — Calle Rivadavia 1330, piso 1º. — Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 64|78 "Para la adquisición de acumuladores de 12 Volts 70 a 90 Amperes, con destino a la División Automotores".

e.31|1 Nº 14.193 v.10|2|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Licitación Pública Nº 59|78

Fíjase el día 27 de marzo de 1978 a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330 piso 1º. Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 59|78 "Para la adquisición de un complejo automático de cómputo tratamiento lógico de la información y desarrollo e implantación de programa con destino a la División Computación de la Dirección General de Sistematización, a decidirse oportunamente entre las siguientes alternativas: a) Compra de la totalidad del sistema; b) Compra parcial del sitema y locación del resto; c) Locación de la totalidad del sistema y d) Locación con opción a compra de la totalidad del sistema o parte de él"

e. 27|1 Nº 14.097 v. 7|2|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Licitación Pública Nº 69|78

Fíjase el día 8 de febrero de 1978 a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330 piso 1º. Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº: "Para la adquisición de guardarropas metálicos con destino a la Escuela Superior de Policía "Gral. de Brigada Cesario A. Cardozo".

e. 1º|2 Nº 14.238 v. 3|2|78

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

PRISION REGIONAL DEL NORTE (U. 7)

Expediente: 60|78 (U. 7)

Llámase a Licitación Pública Nº 3|78 primer llamado cuya apertura se realizará el día 28 de febrero de 1978, a la hora 8.45 en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte U. 7, sita en la Avda. Las Heras 1555 de Resistencia (Chaco) para la provisión de carne vacuna.

Lo solicitado cubrirá las necesidades del trimestre abril, mayo y junio de 1978.

Informes y pliegos dirigirse a la mencionada Sección los días laborables de 6 a 13 horas.

e. 30|1 Nº 14.133 v. 8|2|78

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

PRISION REGIONAL DEL NORTE (U. 7)

Expediente: 4 |78 (U. 7)

Llámase a Licitación Pública Nº 6|78 primer llamado cuya apertura se realizará el día 28 de febrero de 1978, a las 8.30 en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte U. 7, sito en la Avda. Las Heras 1555 de Resistencia (Chaco) para la provisión de carne ovina, pollos, embutidos, pescado fresco y filet de merluza.

Lo solicitado cubrirá las necesidades del trimestre abril, mayo y junio de 1978.

Informes y pliegos dirigirse a la mencionada Sección los días laborables de 6 a 13 horas.

e. 30|1 Nº 14.132 v. 8|2|78

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR GRAL. SAN MARTIN

Gral. Manuel N. Savio y Junín San Martín, Pcia. de Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública de compra para el día 8 de febrero de 1978 de las siguientes licitaciones:

Licitación Pública Nº 5: hora 9 Detalle: Adquisición electrocompresores.

Licitación Pública Nº 6: hora 9.15. Detalle: Ampliación edificio calidad.

e. 30|1 Nº 14.137 v. 8|2|78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

Departamento Compras

Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

T. E. 772-8091. - Int. 178|172

Llámase a Licitación Pública Nº 2|78, para el día 15 de marzo de 1978 a las 11 horas, por la provisión de: "Esterio-microscopio, betáscope téster digital, téster para semiconductores y téster para circuitos integrados lineales".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras) Av. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, Oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 4.000.

e. 30|1 Nº 14.134 v. 8|2|78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

Departamento Compras

Av. Cabildo 65, 1er. piso, Of. 147

Buenos Aires

T. E. 772-8091, Interno 172

Llámase a Licitación Pública Nº 01|78 para el día 10 de marzo de 1978 a las 11 horas, por la provisión de: "Instrumental electrónico"

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Av. Cabildo 65, 1er. piso, Oficina 147, Buenos Aires, en el horario de 8 a 12 horas lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego. $ 4.000,00

e. 26|1 Nº 14.031 v. 6|2|78

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO

COMANDO DE INGENIEROS

B Ing. Const. 601

Licitación Pública Nº 42|78

Apertura: 8 de febrero de 1978.

Hora: 10.30.

Lugar: Zufriategui 5000, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires (Servicio de Finanzas).

Destino: Policía Federal Argentina, Comisaría 31ª. Cabildo 232, Capital Federal.

Objeto. Adquisición de materiales de construcción.

Precio del legajo: $ 1.000.—

Presupuesto oficial: $ 54.073.805.—

Venta del legajo e informes: De lunes a viernes de 8 a 11 horas, exclusivamente, en Zufriategui 5.000, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires. Código Postal: 1603.

e.1º|2 Nº 14.212 v.7|2|78

COMANDO DE INGENIEROS

B. ING. CONST. 601

Licitación Pública Nº 41|78

Villa Martelli, 20 de enero de 1978. — Apertura: 7 de febrero de 1978. — Hora: 10,30. — Lugar: Zufriategui 5.000, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires, (Servicio de Finanzas).

Destino: Policía Federal Argentina, Comisaría 31a., Cabildo 232, Capital Federal.

Objeto: "Provisión de mano de obra, equipos y herramientas para la ejecución del hormigón armado".

Precio del Legajo. $ 1.000. — Presupuesto Oficial: $ 17.729.285.

Venta de Legajo e Informes: de lunes a viernes de 8 a 11 horas, exclusivamente, en Zufriategui 5000, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires. — Código Postal: 1603.

e.31|1 Nº 14.183 v.6|2|78

COMANDO DE INGENIEROS

B. ING. CONST. 601

Villa Martelli, 20 de enero de 1978.

Licitación Pública Nº 43|78

Apertura: 9 de febrero de 1978. 10.30 horas.

Lugar: Zufriategui 5000, Villa Martelli, provincia de Buenos Aires (Servicio de Finanzas).

Destino: Policía Federal Argentina, Comisaría 31ª, Cabildo, 232, Capital Federal.

Objeto: Provisión de mano de obra, equipos y herramientas necesarias para la ejecución de la albañilería y afines.

Precio del legajo: $ 1.000.—

Presupuesto oficial: $ 42.071.710.—

Venta del legajo e informes: de lunes a viernes de 8 a 11 horas, exclusivamente. en Zufriategui 5000, Villa Martelli, provincia de Buenos Aires. Código Postal 1603.

e.2|2 Nº 14.266 v.8|2|78

INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

Licitación Pública Nº 1|78

Llámase a Licitación Pública para la construcción de un edificio para cursos en el Instituto Geográfico Militar.

Apertura: 2 de marzo de 1978, a las 11 horas.

Lugar de apertura: Cabildo 301, Buenos Aires.

Pliego de bases y condiciones: Solicitarlos en la oficina Ventas del IGM de 7 a 13 horas.

Valor de la documentación: 25.000.—

e.1º|2 Nº 14.211 v.14|2|78

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA

AREA DE MATERIAL CORDOBA

Licitación Pública Ley Nº 13.064

Apertura: 28-mar-78.

Lugar: A. M. C. (ex Fábrica Militar de Aviones).

Nº 0P-1|78. Hora: 10 hs. Obra: "Ampliación Pabellón 90".

Presupuesto oficial: $ 4.173.280.000.

Valor D. T. Nº 94: $ 300.000.

Consultas y pliegos: en Córdoba: A. M. C. (Dpto. Economía) Pabellón 1, 2º piso. Avda. Fuerza Aérea Km 5 1|2. — En Buenos Aires: Edificio Cóndor, 6º piso, Ofic. 613, C. Pedro Zanni 250.

e. 30|1 Nº 14.138 v. 17|2|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 52.840|77.

Llámase a Licitación Pública Nº 14.136, para la contratación del servicio de obtención y provisión de fotografías durante el año 1978, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de febrero a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.2|2 Nº 14.269 v.3|2|78

Secretaría de Hacienda

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Expediente I. O. S. Nº 303.030|78.

Llámase a Licitación Pública Nº 2|78, con el objeto de contratar un servicio de Desinsectación, Desratización y Desinfección.

La apertura se llevará a cabo el día 9 de febrero de 1978, a las 17 horas.

Pliego de Condiciones y Presentación de las Propuestas: Hipólito Yrigoyen 250, 3er. piso, oficina 301, Capital Federal, Servicio de Compras y Suministros.

e.2|2 Nº 14.260 v.3|2|78

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES

LEY 18.594

Licitación Pública Nº 3

Expediente Nº 806|77

Referencia: Adquisición de una embarcación de carga, para navegar en aguas del Lago Nahuel Huapi, con capacidad de carga mínima y máxima entre 20 y 30 toneladas, con motor de potencia no inferior a 220 H.P.

Apertura: El día 27 de febrero de 1978 a las 15 hs., en la sede de la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, San Carlos de Bariloche provincia de Río Negro.

Pliegos: $ 1.000 a retirar todos los días hábiles en la citada Intendencia hasta 24 horas antes de la apertura.

e. 30|1 Nº 14.179 v. 8|2|78

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES

LEY 18.594

Licitación Pública Nº 4

Expediente Nº 2853|77

Referencia: Concesión para la explotación comercial de un servicio público de transporte lacustre de pasajeros y de carga en aguas jurisdiccionales del Servicio Nacional de Parques Nacionales (Lagos Huechulafquen y Epulafquen, Parque Nacional Lanín).

Apertura: El día 28 de febrero de 1978 a las 15 horas, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, sito en Ancón 5340, Capital Federal, T. E.: 774-6399 y 774-5519.

Pliegos: $ 2.000 (dos mil pesos) a retirar todos los días hábiles en el horario de 13 a 19 horas en el Departamento citado precedentemente y en la sede de la Intendencia del Parque Nacional Lanín; hasta 24 horas antes de la apertura.

e. 30|1 Nº 14.178 v. 8|2|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 17|78 para el día 20 de febrero de 1978, a las 17 horas, para la adquisición de resmas de papel.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, E. Piso, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.2|2 Nº 14.271 v.6|2|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 18|78, para el día 20 de febrero de 1978, a las 16 horas, para la adquisición de ficheros metálicos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, E. Piso, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.2|2 Nº 14.268 v.6|2|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 29|78, para el día 22 de febrero de 1978, a las 16 horas, para la contratación del alquiler de una cochera en Salta.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, E. Piso, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.2|2 Nº 14.272 v.8|2|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 32|78, para el día 27 de febrero de 1978 a las 17 horas, para la adquisición de heno de alfalfa.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, E. Piso, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.2|2 Nº 14.267 v.8|2|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 11|78 para el día 13 de febrero de 1978, a las 16 horas para la adquisición de fichas cartulina con y sin impresión.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —Departamento Administración— División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19, lugar donde se procederá a la apertura.

e.1º|2 Nº 14.214 v.3|2|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 16|78 para el día 17 de febrero de 1978, a las 16 horas para la adquisición de muebles metálicos para oficina.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —Departamento Administración— División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19, lugar donde se procederá a la apertura.

e.1º|2 Nº 14.215 v.3|2|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 27|78 para el día 17 de febrero de 1978 a las 17 horas para la adquisición de una máquina de escribir eléctrica y una máquina de calcular electrónica.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, [illegible] Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, E. P. Cap. en el horario de 12.30 a 19 horas lugar donde se procederá a la apertura.

e. 31|1 Nº 14.185 v. 6|2|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 30|78 para el día 24 de febrero de 1978, a las 17 horas para la adquisición de equipos de aire acondicionado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —Departamento Administración— División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19, lugar donde se procederá a la apertura.

e.1º|2 Nº 14.216 v.7|2|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 28|78 para el día 16 de febrero de 1978, a las 16 horas para la adquisición de resmas de papel obra alisado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, E. Piso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

30|1 Nº 14.145 v. 3|2|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 1|78

Llámase a Licitación Pública Nº 1|78, para la contratación del servicio de transporte de personal de la Repartición y personal de FATRE, por el período de once (11) meses a partir del 1º de febrero del corriente año, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Unidad de Campaña Nº 69 de la Junta Nacional de Granos en Pergamino (provincia de Buenos Aires), sito en la Ruta Nacional 8 Km. 229.

El acto de la apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 1º de febrero de 1978 a las nueve (9) horas en la Unidad de Campaña precitada, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los señores proponentes que concurran.

e.25|1 Nº 14.052 v.3|2|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION VILLA
CONSTITUCION

Llámase a Licitación Pública Nº 3-P|78 para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad (serenos) en unidades portuarias de esta Delegación, que deberá prestarse por el término de un (1) año, contando a partir de la fecha de emisión de la pertinente orden de provisión, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la División Delegación de Administración de la Delegación Villa Constitución, provincia de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 14 de febrero del año en curso, a las 10 horas, en la Delegación precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 27|1 Nº 14.108 v. 7|2|78

Secretaría de Minería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
COMPRAS

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería llama a Licitación Pública Nº 4|78, para el día 10 de febrero de 1978 a las 14 horas para la adquisición de "útiles de escritorio", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras sita en la calle Santa Fe 1548, 1er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 2|2 Nº 14.248 v. 3|2|78

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO
Licitación Pública Nº 1|78

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de febrero de 1978 a las 15 horas para la adquisición de resmas de papel.

El pliego de condiciones con las especificaciones podrá ser retirado en Viamonte 542 2º piso, Sector Compras en el horario de 13 a 18.30 horas.

e. 2|2 Nº 14.278 v. 3|2|78

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse cometido un error en la compaginación en la edición del día 1º|2|78 del Boletín Oficial.

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DISTRITO BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 5.416-DBA hasta el día 16 de febrero de 1978, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la instalación de calefacción por agua caliente por circulación forzada en el edificio de la Aduana de Necochea Bs. As. — Presupuesto oficial: $ 11.700.000; Importe de la garantía: $ 117.000 — Pliegos, consultas y presentación de propuestas: Distrito Buenos Aires, Venezuela 155, 2º piso, Capital Federal. Precio de la documentación, pesos 3.500. — Plazo de ejecución cuatro (4) meses. — Pago de pliegos en Contaduría del Distrito Buenos Aires Venezuela 155, 2º piso, Capital Federal, de 13 a 19 horas.

e.30|1 Nº 14.147 v.3|2|78

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DISTRITO BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 5.415-DBA, hasta el día 20 de febrero de 1978 a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la construcción de pasarela sobre recepción vagones y escalera de acceso en la Unidad Nº 1, Delegación Buenos Aires de la Junta Nacional de Granos en Puerto Nuevo de la Capital Federal. — Presupuesto oficial pesos 33.394.340,00, importe de la garantía $ 333.943,00. — Pliegos, consultas y presentación de propuestas Distrito Buenos Aires, Venezuela 155, 2º piso, Capital Federal. — Precio de la documentación: $ 8.000,00. Plazo de ejecución: 6 meses. Pago de pliegos en Contaduría del Distrito Buenos Aires, Venezuela 155 2º piso Capital Federal de 13 a 19 horas.

e. 27|1 Nº 14.113 v. 9|1|78

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL MITRE
Departamento Aprovisionamiento
División Compras por Delegación

Llama a Licitación Pública Nº 3.732|78 por la contratación de las obras de mejoramiento de pasos nivel. Vencimiento el 13|2|78, 9 hs. Valor del pliego $ 2.400. Consulta y retiro de la documentación en Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina 359, Capital Federal o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario. Dentro del siguiente horario: en Buenos Aires de 8 a 13 hs. En Rosario: de 8.30 a 12.30 hs.

e.1º|2 Nº 14.223 v.3|2|78

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL MITRE
Departamento Aprovisionamiento
División Compras por Delegación

Llama a Licitaciones Públicas números 3.729|78: repuestos para coches eléctricos ingleses, vencimiento 20|2|78 8 hs. Valor del pliego $ 1.500. — 3.730|78: repuestos para coches pullman Hitachi, venc. 20|2|78, 8.30 hs. Valor del pliego:

AVISO PARA LOS SUSCRIPTORES

Vencimiento de las Suscripciones Pagadas a Cuenta de Precio

Las suscripciones existentes al 1º de enero de 1978, y cuyos pagos fueron recibidos "a cuenta de precio", permanecerán vigentes hasta el día en que la suma abonada alcance a cubrir el nuevo precio de la misma. Pasados los QUINCE (15) días de vencido el mismo, ellas caducarán automáticamente si no fueran renovadas.

Suscripciones Vigentes desde el:	Suscripciones que continuarán hasta el 30-6-78 Diferencia a Pagar *		* Fecha de Vencimiento para abonar la diferencia
	1ª Sección	Boletín Completo	
1-7-77	$ 7.650	$ 23.500	24-1-78
15-7-77	$ 7.535	$ 23.200	26-1-78
1-8-77	$ 7.420	$ 22.900	27-1-78
15-8-77	$ 7.305	$ 22.600	30-1-78
1-9-77	$ 7.190	$ 22.300	1-2-78
15-9-77	$ 7.075	$ 22.000	2-2-78
1-10-77	$ 6.960	$ 21.700	6-2-78
15-10-77	$ 6.845	$ 21.400	7-2-78
1-11-77	$ 6.730	$ 21.100	9-2-78
15-11-77	$ 6.615	$ 20.800	10-2-78
1-12-77	$ 6.500	$ 20.500	14-2-78
15-12-77	$ 6.385	$ 20.200	15-2-78

NOTA: Los interesados en continuar suscriptos al Boletín Oficial hasta el 30-6-78 deberán abonar las diferencias de precios, teniendo en cuenta los plazos citados precedentemente, de la siguiente forma:

Suscriptores de Capital Federal: Presentarse en el horario de 13 a 16 en la sede Central Santa Fe 1659, MUNIDOS DEL RECIBO DE PAGO ANTERIOR. Pago en efectivo.

Suscriptores del Interior del País: Enviarán cheque o giro postal a la orden de la Dirección Nacional del Registro Oficial, ADJUNTANDO COPIA DEL RECIBO DE PAGO ANTERIOR.

$ 1.500. — 3.731|78· repuestos para coches pullman Hitachi. Vencimiento 20|2|78, 9 hs. Valor del pliego: $ 1.500. — 3.733|78: repuestos para coches pullman Hitachi. Vencimiento: 27|2|78, 8 hs. Valor del pliego: $ 1.500. — Consulta y retiro de la documentación en Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina 359 Capital Federal o en avenida Alberdi y Las Heras Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires, de 8 a 13 hs. en Rosario de 8.30 a 12.30 horas

e. 1º|2 Nº 14.222 v. 3|2|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|78 del 2º Distrito, Córdoba, para el arriendo de una casa habitación compuesta de tres dormitorios, garaje y demás dependencias para uso de funcionario de esta Repartición, ubicada en la ciudad de Río Cuarto, en zona céntrica o residencial.

Presentación de propuestas: 10 de febrero de 1978, a las 10 horas en la sede del 2º distrito sita en Avda. Poeta Lugones 161, donde se podrán solicitar las condiciones y especificaciones en días hábiles de 7 a 13 horas.

e. 1º|2 Nº 14.218 v. 3|2|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública s|n. del 14 Distrito, San Luis, para el arriendo de una casa habitación con las siguientes comodidades: tres dormitorios, placard, un living comedor, una cocina instalada, un baño instalado, cochera y patio con servicio de agua fría y caliente, luz eléctrica y supergás.

Presentación de propuestas: 15 de febrero de 1978 a las 10 horas, en la sede del 14 Distrito, sito en Avda. Quintana 487, donde podrán también retirarse los pliegos, en la Oficina de Licitaciones de 8 a 13 horas.

e. 1º|2 Nº 14.219 v. 3|2|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte. Nº 12.143-L-1977

Licitación Pública Nº 6.812 para la provisión de "cadenas para hielo y barro-nieve". Precio del pliego: $ 750.00.

Presentación de propuestas: 9 de febrero de 1978 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e. 1º|2 Nº 14.220 v. 3|2|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Exptes. 23.729-L-1977 y 23.730-L-1977

Licitación Pública Nº 6.813 para la provisión de "repuestos para camiones marca Margirus-Deutz modelo M 200-D-26-FL. Precio pliego: $ 500,00

Presentación de propuestas: 3 de febrero de 1978 a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 1º|2 Nº 14.221 v. 3|2|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Accesos a Estadios Mundial de Fútbol 1978

Licitación Pública Nº 1000|78

Para la ejecución de las obras de iluminación de las rotondas de la Ruta Provincial Nº 304 en su intersección con la Ruta Nacional Nº 20 (Fza. Aérea) Ejército Arg. y la entrada al estadio en jurisdicción de la Prov. de Córdoba $ 180.000.000 Depósito de garantía pesos 1.800.000. Precio pliego: $ 6.500. Plazo de obra: 90 días corridos. Presentación propuestas: 13 de febrero de 1978 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 27|1 Nº 14.110 v. 9|2|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Accesos a Estadios Mundial de Fútbol 1978

Licitación Pública Nº 1.001|78

Para la ejecución de las obras de iluminación boulevard Oroño, ciudad de Rosario. Tramo: Avenida de Circunvalación de Rosario - Avenida Uriburu en jurisdicción de la provincia de Santa Fe. $ 114.000.000. Depósito de garantía: pesos 1.140.000. Precio pliego: $ 6.500. Plazo de obra: 90 días corridos. Presentación propuestas: 13 de febrero de 1978 a las 15.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 27|1 Nº 14.111 v. 9|1|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6810

Para contratar la provisión de "Lámparas a Gas de Mercurio". Precio pliego: $ 500 Expediente: 21.228-L-1977.

Presentación de propuestas: 7 de febrero de 1978, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 27|1 Nº 14.112 v. 9|2|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 10

Distrito para la ejecución de los trabajos en la Ruta Nacional Nº 14, desvío provisorio entre Ruta Nacional Nº 126, empalme Ruta Nacional Nº 14 en la zona correspondiente al puente sobre Arroyo Ayuí (construcción de un enripiado) en jurisdicción de la Prov. de Corrientes $ 30.640.000. Depósito de garantía 306.400 pesos. Precio de pliego: $ 3.500. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación de propuestas: 15 de febrero de 1978 a las 10 horas en la Sede del 10º Distrito, sito en Avda. Gral. San Martín 252 Corrientes.

Consulta y venta de pliegos en el mencionado Distrito en la División Licitaciones y Contratos Avda. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.

e. 26|1 Nº 14.095 v. 8|2|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1002|78 para la provisión, instalación y puesta en servicio del sistema de señales luminosas en la Ruta Nº Avenida Gaona tramo: Arroyo Morón, calle Rosales en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, pesos 36.800.000. Depósito de garantía: pesos 368.000, precio de pliego: $ 3.500 plazo de obra: 90 días corridos.

Presentación propuestas: 20 de febrero de 1978 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3 planta baja, Capital Federal.

e. 30|1 Nº 14.146 v. 10|2|78

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES SOCIEDAD DEL ESTADO

Sede Central

Gerencia de Ingeniería de Obras

Licitación 25|3 Nº 0001|78

Construcción subestación eléctrica en Planta Almacenaje Plaza Huincul, Pcia. de Neuquén.

Retiro de pliegos: Gerencia de Ingeniería de Obras Esmeralda 255 10º piso Of. 1007 (Ingeniería Legal).

Recepción de sobres: Hasta las 17 horas del día 20 de febrero de 1978 en Diagonal Roque Sáenz Peña 777 Oficina 5 Pta. Baja, Capital Federal.

e. 2|2 Nº 14.254 v. 8|2|78

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido su publicación por un error en la compaginación en las ediciones del Boletín Oficial de los días 23 al 27 de enero de 1978.

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 3|78 por transporte en camiones de explosivos de seguridad desde Azul, provincia de Buenos Aires, hasta Río Gallegos o Río Turbio, provincia de Santa Cruz.

Apertura: 20 de febrero de 1978, a las 10 horas.

Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 8.30 a 11.30 horas.

e. 1|2 Nº 14.235 v. 10|2|78

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 36|77 (2º llamado) para la contratación de servicios de limpieza del Edificio Administración, Pabellones de Alojamiento y Mina 3 de la Villa Minera Río Turbio, provincia de Santa Cruz.

Apertura: 17 de febrero de 1978, a las 10 horas en forma simultánea en la Gerencia de Explotación, Yacimiento Río Turbio y en la Gerencia Río Gallegos, Elcano 210, Río Gallegos provincia de Santa Cruz Informes y pliegos en las mismas.

e. 1º|2 Nº 14.236 v. 10|2|78

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S. A.

Llama a Licitación Pública Nº 2|78 para la adquisición de pinturas varias, removedor y disolvente.

Apertura de ofertas: 13 de febrero de 1978 a las 15 horas

Valor del pliego: $ 3.000.

Informes y ventas de pliegos en: Departamento Abastecimiento - División Compras, Avda. de los Inmigrantes (ex Maipú) y Avda. Presidente Ramón S. Castillo, Buenos Aires. De 9 a 16 horas.

e. 31|1 Nº 14.205 v. 6|2|78

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S. A.

Llama a Licitación Pública Nº 1|78, para la adquisición de 24 máquinas autoelevadoras.

Apertura de ofertas: 10 de febrero de 1978 a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 5.000.

Informes y ventas de pliegos en: Departamento Abastecimiento. — División Compras. — Avda. de los Inmigrantes (ex Maipú) y Avda. Presidente Ramón S. Castillo, Buenos Aires. De 9 a 16 horas.

e. 30|1 Nº 14.149 v. 3|2|78

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 30-DGIA-77, hasta el día 8 de marzo de 1978, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Junín, provincia de Buenos Aires.

Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, 5º piso, Local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en los siguientes cabeceras: Distrito 2º (La Plata), Distrito 3º (Mercedes), Distrito 4º (Pergamino).

Presupuesto oficial: $ 135.720.200.—

Importe de garantía: $ 1.357.202.—

Valor del pliego: $ 27.344.—

e. 1º|2 Nº 14.225 v. 21|2|78

ENTEL

Licitación Nº 29-P|78

Modificación de bases y prórroga.

Apertura: 1º 3 78. Hora 9.

Se comunica que la apertura de la licitación 29-P|78 que fuera programada para el 16|2|78 a las 8.30 horas, ha sido diferida para el 1º de marzo de 1978 a las 9 horas, trata la provisión de módulos de conductores terminales destinados a los repartidores generales de centrales telefónicas.

Presupuesto oficial: $ 1.966.668.220.—

Pliego: $ 100.000.—

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 15.30 horas.

e. 1º|2 Nº 14.224 v. 14|2|78

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 35-DGIA-77, hasta el día 17 de marzo de 1978, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de terminación del edificio postal en la localidad de Carcarañá provincia de Santa Fe.

Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura sita en la Avda. Corrientes 132|172, 5º piso, Local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en los siguientes cabeceras: Distrito 1º (Rosario) o Distrito 5º (Santa Fe).

Presupuesto oficial: $ 80.000.000.—

Importe de garantía: $ 800.000.—

Valor del pliego: $ 16.000.—

e. 1º|2 Nº 14.226 v. 21|2|78

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 38-DGIA-77, hasta el día 24 de febrero de 1978, a las 11.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparaciones generales en el edificio postal de la localidad de Naschel (provincia de San Luis).

Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, piso 5º, Local 590, Correo Central, Capital Federal y en la Oficina Jefatura de Administración del Distrito 7º San Luis (provincia de San Luis) de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, ubicada en la intersección de las calles Avda. Quintana y San Martín de la ciudad de San Luis (provincia de San Luis), lugares donde en forma simultánea se efectuará la apertura en día y hora precitados.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la cabecera del Distrito 7º San Luis y en la oficina Naschel (provincia de San Luis), de la ENCOTEL.

Presupuesto oficial: $ 18.000.000.—

Garantía de oferta: $ 180.000.—

Valor del pliego: $ 3.600.—

e. 23|1 Nº 13.978 v. 3|2|78

ENTEL

Licitación Nº 49-P|78

Apertura: 8 marzo 1978.

Hora: 11.30.

Trabajos de cambio de cubiertas, reparación limpieza y pintura general en el garaje "Balvanera" sito en la calle Valentín Gómez 2868 Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 33.715.795. Pliego: $ 11.000. Inf.: Av. La Plata 1540. P. 3º Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 2|2 Nº 14.251 v. 15|2|78

ENTEL

Licitación Nº 42-P|78

Apertura: 9 marzo 1978.

Hora: 11.30.

Trabajos varios de reparación limpieza y pintura en el edificio "Vernet" sito en la calle Av. La Plata 1540 Capital Federal.

Presupuesto oficial. $ 51.633.139. Pliego. $ 14.000. Inf.: Av. La Plata 1540 P. 3º Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 2|2 Nº 14.252 v. 15|2|78

ENTEL

Licitación Nº 53-P|78

Apertura: 24|2|78. Hora: 9.30.

Adq. cordón sellador, cinta selladora y adhesivo especial. - Pliego: $ 6.000. Inf. Av. La Plata 1540 piso 3º Cap. Fed. — Horario: 8.30 a 14.30 hs.

e. 2|2 Nº 14.246 v. 15|2|78

ENTEL

Licitación Nº 59-P 78

Apertura: 24 2 78.

Hora: 10.30.

Adq. fichas IBM. — Pliego $ 7.000 00. — Inf.: Av. La Plata 1540 piso 3º Cap Fed. Horario: 8.30 a 14.30 hs.

e. 2|2 Nº 14.247 v. 15|2|78

ENTel.

Prórroga: Se comunica que la Licitación Pública Nº 33-P|78 que fuera programada para el 20|2|78, a las 8.30 hs., ha sido diferida para el día 5 de abril de 1978, a las 8.30 horas.

Ampara la provisión, construcción instalación y puesta en servicio de un sistema automático de recepción, control y emisión de los mensajes de reparaciones (Automatización Especial "114").

Presupuesto oficial: $ 1.650.180.000.—

Pliego: $ 50.000.—

Informes Avda. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal.

Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 25|1 Nº 14.043 v. 7|2|78

ENTEL

Licitación Pública Nº 39-P|78

Apertura 14|2|78 8.30 horas.

Adquisición marcapasos y catéter.

Pliego: $ 5.000.—

Inf. Avda. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal.

Horario: 8.30 a 14.30 hs.

e. 23|1 Nº 13.989 v. 3|2|78

ENTel

Lic. 38-P 78

Apertura 15|2|78.

Hora 9.30.

Reparación de bobina.

Pliego: $ 6.000,00

Inf. Av. La Plata 1540. Piso 3º Capital Federal.

Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 24|1 Nº 14.017 v. 6|2|78

ENTel

Lic. 44-P 78

Apertura 15|2|78.

Hora 8.30

Adq. Anillas, tiras abrazaderas, grampas y protecciones.

Pliego: $ 6.000,00.

Inf. Av. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal.

Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 24|1 Nº 14.018 v. 6|2|78

ENTel

Lic. 47-P|78

Apertura 24|2|78.

Hora: 8.30.

Adq. Aparatos de prueba (bobina, voltímetro, meghómetro, etc.).

Pliego: $ 5.000,00.

Inf.: Av. La Plata 1540, Piso 3º Capital Federal.

Horario: 8.30 a 14.30.

e. 24|1 Nº 14.019 v. 6|2|78

ENTel

Licitación 40-P|78

Apertura 22 2|78.

Hora: 8.30.

Adquisición de arandelas, anclas, barra, brazo, bulón, estribo, guarda rienda, regleta y soporte.

Pliego: $ 8.000.

Inf. Av. La Plata 1540, piso 8º, Capital Federal de 8.30 a 14.30 horas

e. 31|1 Nº 14.199 v. 14|2|78

ENTel

Lic. 10-P|78

Apertura. 15|2|78.

Hora: 10.

Rep. Puesta a punto y Serv. de Seguro Mecánico; máq. marca Addo.

Pliegos: $ 5.000,00.

Informes: Avenida La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal.

Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 24|1 Nº 14.016 v. 6|2|78

ENTEL

Lic. 26-P|78

Apertura: 21|2|78.

Hora: 8.30.

Adquis. de cemento portland. — Pliego $ 5.000. — Inf. Av. La Plata 1540 piso 3º, Cap. de 8.30 a 14.30 hs.

e. 30|1 Nº 14.150 v. 10|2|78

ENTel
Lic. 50-P|78
Apertura: 7|3|78.
Hora: 11.30.
Construcción de plantel exterior local correspondiente a los proyectos de relevo y líneas entrecentrales para la habilitación de la Central Quilmes II.
Presupuesto oficial: $ 590.432.900.
Pliego: $ 112.000.
Inf. Av. La Plata 1540, P. 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.31|1 Nº 14.200 v.14|2|78

ENTel
Lic. 52-P|78
Apertura: 6|3|78.
Hora: 11.30.
Trabajos para la reforma y ampliación de la Planta Baja y 1er. piso del Edificio "República" sito en la calle Corrientes esq. Maipú de la Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 253.700.000.
Pliego: $ 70.000.
Inf. Av. La Plata 1540, P. 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.31|1 Nº 14.187 v.14|2|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 14.218 Enc|77
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 15 de febrero de 1978, a las 10.00, en el Distrito 21, Bahía Blanca, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre San Antonio Oeste RN Dto. 21 y Comodoro Rivadavia CHT Dto. 23, pasando por Sierra Grande, Puerto Madryn, Trelew, Rawson, Florentino Ameghino y Malaspina.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a cabeceras Distritos 21, Bahía Blanca y 23, Comodoro Rivadavia, y oficina San Antonio Oeste RN Dto. 21.
e.30|1 Nº 14.151 v.8|2|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 13|978
Llámase a licitación pública para adquirir: "dextrina amarilla".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 13 de febrero de 1978, a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (Dabast), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Buenos Aires, 26 de enero de 1978. Dirección General de Abastecimiento. Valor del pliego: $ 3.250.
$ 20.000.— e. 26|1 Nº 59.768 v. 6|2|78

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 11|78
Para los trabajos de construcción y reparación obras de drenaje en Puerto Galván Bahía Blanca.
Apertura: 7|3|78, 15 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42 1er. subsuelo, Capital Federal.
Pliegos: En la planta baja de la dirección mencionada, días hábiles, de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 5.600.00.
e. 26|1 Nº 14.089 v. 15|2|78

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.777: Adq. de aprox. 28.000 toneladas de chapa de acero en planchas, apta p|fabricar caños de diversos espesores (Norma API 5 LX grado X-52 expandidos en frío). — Aper. 6|3|78: 10.30 hs. — Valor Doc.: $ 5.000.
Adquirir documentación Alsina 1170, p. 1º, of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14.00 a 15.00 hs.
e.30|1 Nº 14.153 v.8|2|78

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.776: Contratación serv. envasado de cilindros gas licuado de 45 kgs. en Pta. Gral. Belgrano, Prov. Bs. As.
Apert. 16|2|78: 9.45 hs. S|cargo.
Licitación Pública Nº 9.778: Adq. máquinas de escribir mecánicas, eléctricas y de calcular electrónicas.
Apert. 2|3|78: 9.00 hs. Valor Doc.: pesos 5.000.
Adquirir documentación Alsina 1170, p. 1ro., of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14.00 a 15 hs.
e.30|1 Nº 14.181 v.8|2|78

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.762. — Objeto: "Modificación sistema refrigeración de motocompresores Fiat Pignone instalados en Ptas. Centenario y El Medanito, Provincias Neuquén y Río Negro". — Apertura. Día: 27|2|78. Hora: 10.30. — Valor Documentación: $ 20.000.
Licitación Pública Nº 9.771. — Objeto: "Renovación red de hierro fundido de baja presión, 1ra. etapa, año 1978, B. Blanca. Prov. Bs. As.". — Apertura. Día: 20|2|78. Hora: 10.30 — Valor Documentación: $ 5.000.
Licitación Pública Nº 9.772. — Objeto: "Construc. montaje y puesta en marcha estación reductora de presión de 60 a 10 kg/cm2 M en Colonia Catriel, Prov. Río Negro. — Apertura. Día: 23|3|78. Hora: 9.00. — Valor Documentación: pesos 1.000.
Licitación Pública Nº 9.773. — Objeto: Contr. Serv. de bar, parrilla en zona fogones de Centro Deportivo Tigre, Prov. Bs. As. — Apertura. Día: 10|2|78. Hora: 11.15. — Valor Documentación: s|cargo.
Licitación Pública Nº 9.774. — Objeto: Contr. Serv. de comedor, buffet y bar del Centro Deportivo Tigre, Prov. Bs. As. — Apertura. Día: 14|2|78. Hora: 10.30. — Valor Documentación: s|cargo.
Licitación Pública Nº 9.775. — Objeto: Adq. un intercambiador de calor tipo casco y tubos, horizontal. — Apertura. Día: 28|2|78 Hora: 12.000. — Valor Documentación: $ 1.000.
Adquirir documentación Alsina 1170, p. 1ro., of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14.00 a 15.00 hs.
e.30|1 Nº 14.152 v.8|2|78

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 25.236-LP-1977
Formularios continuos para computación. 17|2|1978 a las 15 horas.
Apertura y pliegos: Marcelo T de Alvear 1840, Capital Federal.
e. 31|1 Nº 14.186 v. 10|2|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
L. Pública Nº 8|78: Invitase a consultores locales individuales a efectos de su inscripción en el Registro de Consultores a crear por esta Empresa, relativo a la Organización de Empresas y en Auditoría.
Valor del pliego: $ 10.000.
Apertura: 17 de marzo de 1978 a las 12 horas.
Consulta y retiro pliegos: Dep de Compras y Suministros, Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 203, Capital Federal, de 11 a 16 horas, lugar éste, donde se realizará la apertura correspondiente.
e.31|1 Nº 14.188 v.6|2|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
L. Pública Nº 9|78: Prov. de 32 transformador trifásicos de potencia, elevadores y reductores.
Apertura: 23 de febrero de 1978, hora 10.
L. Pública Nº 10|78: Reparación de la aislación de un turboalternador Oerlikon. Apertura: 27 de febrero de 1978, hora 10.
L. Pública Nº 11|78: Prov y montaje de un tanque de 10.000 m3 capacidad y dos tanque de 3.000 m3 capacidad cada uno para almacenamiento de combustible (fuel-oil y diesel-oil), destino Central Térmica Independencia Provincia de Tucumán.
Presupuesto oficial: $ 400.000.000.
Apertura: 3 de abril de 1978 hora 12.
Valor pliegos: Licitaciones 9 y 10 pesos 1.500.
Licitación 11, $ 15.000.
Consulta retiro pliegos: Dep Compras y Suministros, Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 203, Capital Federal, días hábiles de 11 a 16 horas, lugar éste, donde se realizará la apertura correspondiente.
e.31|1 Nº 14.197 v.6|2|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
GERENCIA REGIONAL CUYO
Licitación Pública Nº 1|78 — Para la preselección de Empresas dedicadas al procesamiento de datos, radicadas y con equipos instalados en esta Ciudad Capital o Gran Mendoza y de presentación ofertas, para la contratación de las tareas con provisión de formularios, de la facturación mecanizada de energía eléctrica, de los servicios correspondientes a los usuarios con tarifas Nros. 3 y 5, pertenecientes a la Gerencia Regional Cuyo (Mendoza y San Juan), y Gerencia Regional Centro (La Rioja).
Valor del pliego: $ 30.000.
Apertura: 22 de febrero de 1978, a las 11 horas.
Informes y apertura: Oficina de Compras, Avda. San Juan 470, Mendoza.
e.30|1 Nº 14.172 v.3|2|78

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 16
Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 2 de febrero de 1978, para resolver la provisión de leche, manteca, pan, verduras, etc., desde el 13|3|78 al 31|7|78, con destino a la Escuela para Sordomudas "Osvaldo Magnasco".
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, primer piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 8 de febrero de 1978, a las 14.20 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.2|2 Nº 14.249 v.3|2|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 15
Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 2 de febrero de 1978, para resolver la provisión de leche, manteca, carne, verduras, etc., con destino a la Escuela Diferencial Nº 9.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, primer piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 8 de febrero de 1978, a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.2|2 Nº 14.265 v.3|2|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 6
Expte. Nº 33.654 y agregs.
Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 23 de febrero de 1978, a las 9 horas para la provisión de drogas, material de vidrio, material de curaciones, productos químicos p|Odontología, etc. con destino a distintos institutos dependientes de esta Universidad.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones, Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, Beruti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 1|2 Nº 14.233 v. 10|2|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 11.783
Llámase a Licitación Pública Nº 3|78, con apertura el día 15 de febrero de 1978, a las 11 horas, por la provisión de materiales y mano de obra para la ejecución de tabiques divisorios en la Facultad de Ingeniería, solicitado por Secretaría de Planeamiento de esta Universidad.
Consulta y|o adquisición de pliegos: Dirección de Contrataciones: Pabellón B, Campus Universitario, enlace rutas 8 y 36, km 603, Río Cuarto, en el horario de 8 a 12 horas: y en Delegación en Buenos Aires de la U.N.R.C.: calle Callao 332, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas.
Presupuesto oficial: $ 16.000.000. Plazo de ejecución: 60 días corridos. Valor del pliego: $ 15.000.
e. 30|1 Nº 14.154 v. 3|2|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 390.499|78
Llámase a Licitación Pública Nº 13|78 H para la adquisición de arena de cava, con destino al Hipódromo Argentino.
La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de febrero de 1978, a las 13 horas.
Retiro de los pliegos, Av. del Libertador 4101, División Suministros, Capital Federal.
Presentación de las propuestas, Av. del Libertador 4101, P.B., División Suministros, Capital Federal.
e. 26|1 Nº 14.065 v. 6|2|78

Secretaría de Salud Pública

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION PROFESIONAL
Expediente Nº 1-2020-4300000108|78-0
Llámase a Licitación Pública Nº 2|77, para el día 10 del mes de febrero de 1978, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: contratación de un servicio de comida, desde el 1º|3 al 30|6|78, con destino al Centro Nacional de Rehabilitación Profesional, sito en Ramsay 2250, Capital Federal.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dirección Nacional de Rehabilitación, División Compras y Suministros, Ramsay 2250, Capital Federal, Pabellón E, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Pabellón "E" Div. Compras y Suministros, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.2|2 Nº 14.253 v.3|2|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. RICARDO FINOCHIETTO
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Llámase a Licitación Pública Nº 9|78, para el día diez (10) del mes de febrero de 1978, a las diez horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: artículos de electricidad, con destino al Hospital Nacional Prof. Ricardo Finochietto, Servicios de Mantenimiento y Servicios Generales.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hosp. Nac. Prof. R. Finochietto, Servicio Administrativo y Contable, División Compras y Suministros A France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.2|2 Nº 14.263 v.3|2|78

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION RESP. MARIA FERRER
Llámase a Licitación Pública Nº 001|78, para el día 10 del mes de febrero de 1978, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: remodelación del sector internación del 2º piso del Centro Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer" con destino al Centro Nacional de Rehab. Resp. "María Ferrer".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto Nº 849, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.2|2 Nº 14.243 v.3|2|78

HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA
Expte. Nº 2020-4101000128|78-0
Llámase a Licitación Pública Nº 7|78, para el día 20 de febrero de 1978 a las 10 horas con el objeto de contratar la adquisición de carne, para cubrir necesidades del Establecimiento durante el período abril-junio de 1978. La apertura de las ofertas se hará lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P. B., Capital debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 14 horas.
e. 1|2 Nº 14.230 v.10|2|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS
Llámase a Licitación Pública Nº 14|78, para el día 15 de febrero de 1978, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: provisión de víveres secos, 1er. cuatrimestre (febrero-mayo) aceite, aceitunas verdes, anchoas, arvejas, arroz, avena, azafrán, azúcar, bizcochos, caballa, caldo, comino, cocoa, dulce de batata y de membrillo, extracto de tomate, fécula de maíz, etc., con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.30|1 Nº 14.158 v.8|2|78

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS
Llámase a Licitación Pública Nº 15|78, para el día 8,2,19,6, a las ... horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: reparación de 16 electrobombas centrífugas para el bombeo de líquidos pluviales, cloacales, de agua de condensadores y frías, pertenecientes todas a la Sección Termomecánica, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.2|2 Nº 14.250 v.3|2|78

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS
Llámase a Licitación Pública Nº 12|78 para el día 17 feb. 1978, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de diversos medicamentos (dienoestrol, gentamicina, glucosa, insulina, metoclopramida, etc.), con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 1|2 Nº 14.228 v.10|2|78

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"
Llámase a Licitación Pública Nº 10|78, para el día 16 feb. 1978, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a con-

tinuación se detallan: adq. suero y diversos materiales: tubuladuras plásticas, frascos de vidrio estériles, tubos, pipetas, lancetas, etc. para el Servicio de Hemoterapia y Hematología; con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.31|1 Nº 14.184 v.10|2|78

HOSPITAL COLONIA NACIONAL DR. EMILIO VIDAL ABAL
Oliva, Córdoba
Expte. Nº 1-2020-2719000035/78-7

Llámase a Licitación Pública Nº 13|78, para el día 8 del mes de febrero de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: textiles y confecciones hilos, lanas, correas, guantes, suelas de goma, secadores, cobiertas, etc., con destino al Hospital Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", Oliva (Córdoba).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del Hospital Colonia Nacional Doctor Emilio Vidal Abal" en Oliva, provincia de Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.2|2 Nº 14.264 v.3|2|78

HOSPITAL COLONIA NACIONAL DR. EMILIO VIDAL ABAL
Oliva (Córdoba)
Exp. Nº 1-2020-2719000032|78-8

Llámase a Licitación Pública Nº 14|78, para el día 16 del mes de febrero de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: maderas, azulejos, mármoles, pedregullo, tejas francesas vidrios, etc., con destino al Hospital Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal" Oliva (Cba.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del Hospital Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal" Oliva (Cba.) debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.30|1 Nº 14.161 v.8|2|78

HOSPITAL COLONIA NACIONAL DR. EMILIO VIDAL ABAL
Oliva (Córdoba)
Exp. Nº 1-2020-2719000030|78-5

Llámase a Licitación Pública Nº 10|78 para el día 15 del mes de febrero de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: artículos de limpieza, desinfección y para la fabricación de jabón y escobas, con destino al Hospital Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal" Oliva (Cba.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros Hospital Colonia Nacional "Doctor Emilio Vidal Abal" Oliva (Córdoba), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.30|1 Nº 14.160 v.8|2|78

Secretaría de Seguridad Social

COMPRAS Y SUMINISTROS
Expte. Nº 51.240|77

Llámase a Licitación Pública Nº 11|78 para el día 10 de febrero de 1978, a las 15 horas a fin de lograr la impresión de la "Revista de Seguridad Social", separatas del artículo "La Seguridad Social en la Argentina" y folletos.

La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros, Defensa 120, 5º piso, oficina 5043, donde se podrán solicitar informes y retirar pliegos de 13 a 15 horas.

e.2|2 Nº 14.270 v.3|2|78

Secretaría de Deportes y Turismo

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 7|78, Expediente Nº 40.164|77, para contratar la adquisición de 1 tractor nuevo (cero kilómetro) con levante hidráulico, grande; 1 pala de arrastre con cuchilla niveladora; 2 motodesmalezadoras con destino a la Unidad Turística Embalse.

Fecha de apertura: 17 de febrero de 1978, a las 14 horas. Consulta, retiro de pliegos, recepción y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 5º piso, Oficina 5.147, Capital Federal.

e. 30|1 Nº 14.155 v 8|2|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1|78 autorización Nº 4|78 - Ch—, para la adquisición de colchones de goma pluma tipo poliéster de las siguientes medidas: 0,88 x 1,88 x 0,18 mts. con funda desmontable; con destino a la Unidad Turística Chapadmalal.

Apertura: 8 de febrero de 1978, a las 11 horas.

Retiro de pliegos y consultas: Unidad Turística Chapadmalal, partido de General Pueyrredón (ruta Nacional Nº 11), Pcia. de Buenos Aires.

Recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la Unidad Turística Chapadmalal.

e.2|2 Nº 14.262 v.3|2|78

Secretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expte. Nº 24.178|77

Llámase a Licitación Pública Nº 71|78, para el día 10 de febrero de 1978, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de forraje y alimento para animales, con destino al Instituto "Ramayon López Valdivieso", Ruta 5 Km. 75 Jáuregui, provincia de Buenos Aires, dependiente de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.2|2 Nº 14.258 v.3|2|78

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expte. Nº 63.500|77

Llámase a Licitación Pública Nº 72|78, para el día 10 de febrero de 1978 a las 15 horas, con el objeto de contratar el servicio de lavado y planchado de ropas, con destino al Instituto "Manuel Rocca", Segurola 1601, Capital, dependiente de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia, para cubrir las necesidades del período comprendido hasta el 31|12|78.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.2|2 Nº 14.257 v.3|2|78

PODER JUDICIAL DE LA NACION

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 12|78, para el día 9 de febrero de 1978 a las 9 horas, con el objeto de contratar el servicio mensual de mantenimiento integral de máquinas de escribir eléctricas instaladas en diversos Tribunales.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación (División Adquisiciones y Contrataciones) Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal.

Horario de atención al público: de 8.30 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e.2|2 Nº 14.259 v.3|2|78

PROVINCIAS

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
POSTERGACION LICITACIONES DE OBRAS

Se comunica la postergación de las licitaciones números 160|77 y 161|77, cuyas aperturas se habían fijado para los días 23 y 31 del corriente, respectivamente

Las nuevas fechas de apertura son las siguientes:

Licitación Privada Nº 160|77. Construcción de viviendas en el Parque Almirante Brown: 22 de febrero de 1978, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 161|77: Conjunto Urbano Pampa —2º etapa, 1º parte— Edificios 1 y 2: 22 de febrero de 1978, a las 11.30 horas.

Se recuerda que los pliegos de estas licitaciones pueden consultarse y adquirirse en la Subgerencia Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291 7º piso Capital Federal, de 8 a 13 horas.

e.25|1 Nº 14.047 v.10|2|78

LICITACIONES VARIAS

ANTERIORES

LR4 - RADIO SPLENDID

Llámase a Licitación Pública Nº 2|78, para la adquisición de tres magnetófonos tipo semiprofesional. Consultas y retiro de pliegos: Arenales 1925, Depto. Compras, días hábiles de 15 a 19 horas — Apertura ofertas febrero 9 a las 16 horas

$ 33.000.- e.2|2 Nº 60.153 v.3|2|78

PARA QUIENES RECIBEN

SUSCRIPCIONES SIN CARGO DEL BOLETIN OFICIAL

(DISPOSICION Nº 1/78 DE LA D.N.R.O.)

Buenos Aires, 4 de enero de 1978.

VISTO el artículo 7 del Decreto Nº 659/47, y,

CONSIDERANDO:

Que por razones de economía y buena administración es necesario proceder al reordenamiento de suscriptores sin cargo del Boletín Oficial de la República Argentina, en cuanto hace a la nómina de los mismos y las cantidades de ejemplares que se les remite:

Que las sucesivas y numerosas incorporaciones a dicho listado de reparticiones oficiales, así como otros organismos y diversas instituciones tanto de orden nacional como provincial, han provocado un considerable y desproporcionado aumento en la cantidad de ejemplares distribuidos en forma gratuita, en comparación con la tirada de la publicación;

Que los aumentos que tuvieron los insumos que hacen a la edición y distribución del Boletín Oficial, inciden sensiblemente en los gastos de esta Dirección, que se ve afectada por la gran cantidad de ejemplares distribuidos gratuitamente;

Que esta Dirección si bien presta un servicio público ello no obsta para que sus ingresos compensen los gastos que provoca;

Que una reducción de los ejemplares distribuidos sin cargo no perjudica a reparticiones, organismos o entidades nacionales y provinciales, que cuentan con sus propios presupuestos y pueden suscribirse al Boletín Oficial;

Por ello,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DISPONE:

Artículo 1º — Desde el 1º de marzo próximo cesarán las suscripciones gratuitas del Boletín Oficial de la República Argentina con las excepciones previstas en la presente.

Art. 2º — Desde la fecha citada se distribuirán sin cargo la cantidad de ejemplares que a continuación se detallan a cada uno de los siguientes organismos:

a) JUNTA MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS Y COMISION DE ASESORAMIENTO LEGISLATIVO, 6 EJEMPLARES;
b) PODER EJECUTIVO NACIONAL Y SUS MINISTERIOS, 5 EJEMPLARES;
c) CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION, 10 EJEMPLARES;
d) COMANDOS EN JEFE DEL EJERCITO, ARMADA Y FUERZA AEREA, PROCURACION GENERAL DE LA NACION, SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION, SECRETARIAS DE ESTADO, CASA MILITAR PROCURACION DEL TESORO, MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, POLICIA FEDERAL, FISCALIA NACIONAL DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS, ARCHIVO GENERAL DE LA NACION Y BIBLIOTECAS NACIONAL Y DEL CONGRESO DE LA NACION, 3 EJEMPLARES

Art. 3º — Desde la fecha citada se distribuirán sin cargo la cantidad de ejemplares que a continuación se detallan a los siguientes organismos provinciales:

a) GOBERNACIONES Y TRIBUNALES SUPERIORES, 5 EJEMPLARES;
b) MINISTERIOS, 3 EJEMPLARES;
c) SECRETARIA DE ESTADO, 1 EJEMPLAR.

Art. 4º — Las embajadas, delegaciones y consulados acreditados en el país deberán hacer saber sus necesidades antes de la fecha citada.

Art. 5º — Las situaciones no previstas en la presente o los pedidos formulados por entidades no incluidas en ésta, pero mencionadas en el artículo 7º del Decreto Nº 659/47, serán resueltos restrictivamente por esta Dirección.

Art. 6º — Queda derogada la Disposición Nº 17 del 11 de setiembre de 1968.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dése a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Información Pública, y archívese.

EDUARDO A. MASCHWITZ